CONTRATO DE OBRA No 2024-3649

REALIZAR LAS ACTIVIDADES INHERENTES AL SUMINISTRO E IMPLEMENTACIÓN DE ELEMENTOS DE SEÑALIZACIÓN Y DISPOSITIVOS DE SEGURIDAD VIAL EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C.

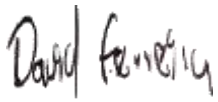
ZONA TRES

INFORME MENSUAL No 4

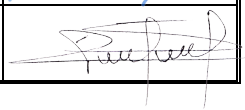
CONSORCIO MOVILIDAD INTEGRAL

MAYO 2025

CONSORCIO MOVILIDAD INTEGRAL

ESTADO DE REVISIÓN	NOMBRE	CARGO	FIRMA
DISEÑÓ Y APROBÓ	David Ferreira	Director De Proyecto MSc. Gerencia de proyectos	
REALIZÓ	Daniel Ferreira	Ing Residente	

INTERVENTORÍA CONSORCIO DIPROY

ESTADO DE REVISIÓN	NOMBRE	CARGO	FIRMA
APROBÓ	Ing. Jorge Enrique Agudelo	Director de interventoría	
APROBÓ	Ing. Julian Camilo Mora	Residente de interventoría	

MODIFICACIONES		
V1	24-06-25	Atención de observaciones.

Contenido

1. INTRODUCCIÓN 6
2. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO DE OBRA 7
3. PERIODO DE REPORTE 9
4. ESTADO DE LAS PÓLIZAS DEL CONTRATO (VIGENTE/EN ACTUALIZACIÓN) ... 10
5. ESTADO DE AVANCE DEL CONTRATO 11
6. REGISTRO FOTOGRÁFICO 14
7. PLANES DE MANEJO DE TRÁNSITO 32
8. ASPECTOS TÉCNICOS 34
9. ACCIONES REALIZADAS RESPECTO A CRUCE DE INFORMACIÓN SOBRE PROYECTOS DE OTRAS ENTIDADES 37
10. PLAN DE CALIDAD 38
11. PROTOCOLO DE MANEJOS Y RESIDUOS 39
12. ACTIVIDADES REALIZADAS EN CORREDORES 40
13. REPORTE ESTADISTICO 44
14. CERTFICADOS DE CALIBRACIÓN, FORMATOS DE SEGUIMIENTO A ESTADO DE LOS EQUIPOS 46
15. SEÑALIZACIÓN ENTREGADA A ALMACÉN 47
16. REPORTE DE SEÑALIZACIÓN RETIRADA EN VÍA Y ENTREGADA A ALMACÉN 60
17. RECURSOS UTILIZADOS PARA EL CONTRATO DE OBRA 61

17.1 PERSONAL 61
17.2 CUADRILLAS 61
17.3 EQUIPO 62
17.3.1 MAQUINARIA 62
17.3.2 VEHICULOS 63

18 VINCULACIÓN DE POBLACIÓN VULNERABLE 64
19 VINCULACIÓN DE PORCENTAJE DE MUJERES. 65
20 FACTOR SOCIAL 66

21 GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO Y MEDIO AMBIENTE 67
21.1 GESTIÓN SST 67
21.2 GESTIÓN AMBIENTAL 67
21.2.1 GESTIÓN DOCUMENTAL 67
21.2.2 MANEJO AMBIENTAL ZONAS DE INTERVENCION 68
21.2.3 ATMOSFERA 69
21.2.4 PAISAJE 69
21.2.5 TRAFICO VEHICULAR 70
21.2.6 CAPACITACIONES 70
21.2.7 PROTECCION DE INDIVIDUOS ARBOREOS 70
21.2.8 PROTECCION DE SUMIDEROS 70
21.2.9 DISPOSICION FINAL DE RESIDUOS 70
• ORGÁNICOS, APROVECHABLES, NO APROVECHABLES 70
• PELIGROSOS 71
• RCD 71
21.2.10 CONTROL DE EMISIONES 71
21.2.11 REPORTE DE LLUVIAS 71
22 PROTOCOLOS DE COMUNICACIONES 73
23 ASPECTOS ADMINISTRATIVOS Y JURÍDICOS 74
24 PLANILLAS DE PAGO DEL PERSONAL VINCULADO AL CONTRATO 75
25 CERTIFICACIÓN SALARIOS Y HONORARIOS 76
26 LISTADO DE PROVEEDORES 77
27 ESTADO PRESUPUESTAL 78
28 COMENTARIOS, CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES 82
29 ANEXOS 83

Tabla 1 Datos generales del Contrato 7
Tabla 2 Localidades con UPZ 8
Tabla 3 Listado de Pólizas 10
Tabla 4 Estado avance del contrato 11
Tabla 5 Plan de manejo de tránsito 32
Tabla 6 Inspecciones realizadas 34
Tabla 7 Ejecución por localidades{ 44

Tabla 8 Suministro entregado 47
Tabla 9 Resumen planillas Cuenta 4 78
Tabla 10 Balance presupuestal a cuenta 4 79
Tabla 11 Valor ejecutado cuenta 4 79

Ilustración 1 Localización Zona 3 8
Ilustración 2 Registro Fotográfico 14
Ilustración 3 Precipitación mensual (Fontibón) 35
Ilustración 4 Precipitación mensual (Engativá) 35

1. INTRODUCCIÓN

Con el objetivo de dar atención integral a la ciudad de Bogotá D.C. en temas de seguridad vial, la Secretaría Distrital de Movilidad ha dispuesto adelantar este proceso licitatorio con el cual se desarrollarán actividades de suministro e implementación de señalización vertical, horizontal y otros elementos de seguridad vial.

Las actividades inherentes al proceso de señalización y seguridad vial para este proceso, corresponden a las contempladas en el Manual de señalización vial - "Dispositivos uniformes para la regulación del tránsito en calles, carreteras y ciclorrutas de Colombia 2015", adoptado mediante la Resolución 1885 de 2015, sin embargo, por actualización de la norma, se realizará transición al Manual de Señalización Vial de Colombia. Dispositivos uniformes en la infraestructura vial para la regulación del tránsito y la seguridad vial adoptado por la resolución 20243040045005 del 17 de septiembre de 2024, la cual fue publicada en el portal del Ministerio de Trabajo el 1 de octubre de 2024, ello de acuerdo con las condiciones establecidas en el Artículo 3 de la misma resolución del Ministerio de Transporte.

Para la planeación de la ejecución de las actividades objeto de este proceso contractual, la Secretaría Distrital de Movilidad ha considerado disponer la ciudad en siete (7) zonas, cada zona está integrada por grupos de localidades.
Para la disposición de las zonas, la Secretaría Distrital de Movilidad, ha utilizado un modelo de priorización en el que se evalúan parámetros como: requerimientos de señalización por parte de la comunidad, histórico de Intervenciones, accidentalidad y estado de la malla vial. Las actividades de demarcación y señalización objeto de este proceso serán realizadas en el Distrito Capital, sobre las áreas integrantes de los perfiles viales peatonal y vehicular constitutivos del Espacio Público Asociado a la Infraestructura de Transporte.

La SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD abrió la Licitación Pública número SDM-LP-95-2024 con el fin de contratar "REALIZAR ACTIVIDADES INHERENTES AL SUMINISTRO E IMPLEMENTACIÓN DE ELEMENTOS DE SEÑALIZACIÓN Y DISPOSITIVOS DE SEGURIDAD VIAL EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C" ZONA 3.

Mediante Resolución No 329884 DE 2024 la Entidad dio apertura al proceso de Contratación SDM-LP-95-2024, y mediante Resolución No. 757351 del diez (10) de Diciembre de 2024 la Entidad adjudicó el Contrato al **CONSORCIO MOVILIDAD INTEGRAL** Zona 3, identificado con el NIT 901.898.430-6.

El 27 de Diciembre de 2024, se firmó el Contrato de Obra No 2024-3649 por un valor de **DIECIOCHO MIL SETECIENTOS SETENTA Y UN MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS VEINTIOCHO PESOS M/CTE(18.771.473.428).** El 03 de febrero de 2025 se suscribió el acta de inicio, en donde se constata el cumplimiento de los aspectos necesarios para la suscripción y perfeccionamiento del documento contractual.

2. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO DE OBRA

Los datos generales del contrato se muestran en la siguiente tabla.

Tabla 1 Datos generales del Contrato

Contrato de obra:	2024-3649
Contratante	SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD DE BOGOTÁ
Contratista	CONSORCIO MOVILIDAD INTEGRAL
Objeto:	REALIZAR ACTIVIDADES INHERENTES AL SUMINISTRO E IMPLEMENTACIÓN DE ELEMENTOS DE SEÑALIZACIÓN Y DISPOSITIVOS DE SEGURIDAD VIAL EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C.
Zona:	ZONA 3
Localidades:	FONTIBON Y ENGATIVA Y EN LOS CORREDORES DE LA AV BOYACÁ (ENTRE RIO FUCHA Y CANAL SALITRE), AV EL DORADO (ENTRE KR 103 Y KR 68), AV CIUDAD DE CALI (ENTRE CANAL RIO FUCHA Y HASTA CANAL SALITRE), AV CALLE 80 (ENTRE RIO BOGOTA Y CARRERA 68), AV CALLE 13 (ENTRE RIO BOGOTÁ Y CARRERA 137)
Valor Inicial:	$ 18.771.473.428
Adición 1:	N.A
Valor Total:	$ 18.771.473.428
Duración:	34 MESES
Fecha Acta de inicio:	3 DE FEBRERO DE 2025

Fuente: elaboración propia

2.1 LOCALIZACION DEL PROYECTO

El proyecto se desarrollará en la ciudad de Bogotá D.C., y se concentra en la Zona 3 , conformada por las localidades 9. Fontibón, 10 Engativá; también se ejecutarán actividades en los corredores prioritarios de la Av. Ciudad de Cali, Av. Calle 13, Av. el Dorado, Av. calle 80 y Av. Boyacá como se muestra en la siguiente figura:

Ilustración 1 Localización Zona 3



Estas localidades se encuentran conformadas por las siguientes Unidades de Planificación Zonal UPZ:

Tabla 2 Localidades con UPZ

9. Fontibón	10. Engativá
75. Fontibón Centro 76. San Pablo 77. Zona Franca 110. Ciudad Salitre Occidental 112. Granjas de Techo 114. Modelia 115. Capellanía 117. Aeropuerto82. Patio Bonito	26. Las Ferias 29. Minuto de Dios 30. Boyacá Real 31. Santa Cecilia 72. Bolivia 73. Garcés Navas 74. Engativá 105. Jardín Botánico 116. Álamos

3. PERIODO DE REPORTE

Este informe presenta el detalle de las actividades de señalización horizontal, señalización vertical e Instalación de dispositivos de tránsito y/o elementos canalizadores del tráfico, realizadas por el Consorcio Movilidad Integral en el **CUARTO (4) MES** en cumplimiento del Contrato SDM-2024-3649, para el periodo del 03 de mayo al 02 de junio de 2025.

4. ESTADO DE LAS PÓLIZAS DEL CONTRATO (VIGENTE/EN ACTUALIZACIÓN)

Una vez firmado el contrato de Obra No. SDM 2024-3649 (del 27 de diciembre de 2024), entre el Consorcio Movilidad Integral y la SDM, se remitieron las pólizas emitidas por parte de la compañía de seguros Solidaria de Colombia a la Entidad, conforme las exigencias establecidas en el contrato, las cuales fueron objeto de revisión y aprobación por parte de la SDM.

La ejecución de este contrato está amparada por las siguientes pólizas (las cuales se presentan en el **Anexo 1.** Pólizas) que cubren los respectivos riesgos, y se actualizaron con el acta de inicio:

Tabla 3 Listado de Pólizas

REFERENCIA	POLIZA	NUMERO	AMPARO	VIGENCIA		SUMA ASEGURADA
				DESDE	HASTA	
FIRMA CONTRATO	CUMPLIMIENTO	11-44-101245335	CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	27/12/2024	30/04/2028	$ 5.631.442.029,00
			PAGOS DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	27/12/2024	30/10/2030	$ 3.754.294.686,00
			CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES	30/10/2027	30/04/2028	$ 5.631.442.029,00
			ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	30/10/2027	30/10/2032	$ 5.631.442.029,00
	RCE	11-40-101072827	RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	27/12/2024	30/10/2027	$ 938.573.672,00
ACTA INICIO	CUMPLIMIENTO	11-44-101245335	CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	3/02/2025	7/06/2028	$ 5.631.442.029,00
			PAGOS DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	3/02/2025	7/12/2030	$ 3.754.294.686,00
			CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES	7/12/2027	7/06/2028	$ 5.631.442.029,00
			ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	7/12/2027	7/12/2032	$ 5.631.442.029,00
	RCE	11-40-101072827	RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	3/02/2025	7/12/2027	$ 938.573.672,00

Fuente: Elaboración propia

5. ESTADO DE AVANCE DEL CONTRATO

Teniendo en cuenta los Identificadores de Diseño (ID) asignados, en la siguiente tabla se expone el estado de los diseños entregados para implementación:

Tabla 4 Estado avance del contrato

ID	Localidad	Inspección	Estado	Tipo de implementación
MV_09_189_1556_10_V12	Fontibon	ok	Finalizado	Horizontal y vertical
MV_AV_CALI_941_09_T1_V34	Engativa	ok	En ejecución	Horizontal y vertical
MV_AV_CALI_941_09_T2_V33	Engativa	ok	En ejecución	Horizontal y vertical
MV_AV_CALI_941_09_T3_V36	Fontibon	ok	En ejecución	Horizontal y vertical
MV_AV_BOYACA_941_09_T2_V35	Engativa	ok	En ejecución	Horizontal y vertical
MV_AV_BOYACA_941_09_V40_T3	Fontibon	ok	En ejecución	Horizontal y vertical
MV_AV_CALLE_80_1238_24_V0	Engativa	ok	En ejecución	Horizontal y vertical
MV_AC26_643_24_V0	Fontibon	ok	En ejecución	Horizontal y vertical
EX_10_001_872_24_V0	Engativa	No	Sin iniciar	Horizontal y vertical
EX_10_003_1560_10_V4	Engativa	No	Sin iniciar	Horizontal y vertical
EX_10_004_1560_10_V5	Engativa	ok	En ejecución	Horizontal y vertical
EX_10_064_1560_10_V3	Engativa	No	Sin iniciar	Horizontal y vertical
EX_10_352_1236_11_V6	Engativa	No	Sin iniciar	Horizontal y vertical
EX_10_353_1236_11_V6	Engativa	No	Sin iniciar	Horizontal y vertical
EX_10_374_1842_12_V4	Engativa	No	Sin iniciar	Horizontal y vertical
MV_10_010_1747_10_V10	Engativa	ok	En ejecución	Horizontal y vertical
MV_12_281_941_09 (CP)	Engativa	ok	Finalizado	Horizontal y vertical
EX_10_355_1236_11	Engativa	ok	En ejecución	Horizontal y vertical
EX_10_039_1560_10	Engativa	No	Sin iniciar	Horizontal y vertical
EX_10_115_1560_10	Engativa	No	Sin iniciar	Horizontal y vertical
EX_10_375_1842_12	Engativa	No	Sin iniciar	Horizontal y vertical
EX_10_007_1560_10	Engativa	No	Sin iniciar	Horizontal y vertical
EX_10_008_1560_10	Engativa	No	Sin iniciar	Horizontal y vertical
EX_10_363_1842_12	Engativa	No	Sin iniciar	Horizontal y vertical
MV_10_011	Engativa	No	Sin iniciar	Horizontal y vertical
EX_10_107_1560_10	Engativa	No	Sin iniciar	Horizontal y vertical

ID	Localidad	Inspección	Estado	Tipo de implementación
EX_10_360_1236_11	Engativa	No	Sin iniciar	Horizontal y vertical
EX_10_002_872_24	Engativa	No	Sin iniciar	Horizontal y vertical
EX_10_371_1842_12	Engativa	No	Sin iniciar	Horizontal y vertical
EX_10_340_1236_11	Engativa	No	Sin iniciar	Horizontal y vertical
EX_10_356_1236_11	Engativa	No	Sin iniciar	Horizontal y vertical
EX_10_123_1789_10	Engativa	No	Sin iniciar	Horizontal y vertical
MV_10_055_1789_10	Engativa	No	Sin iniciar	Horizontal y vertical
BC_10_001_754_19	Engativa	No	Sin iniciar	Horizontal y vertical
EX_09_035_1556_10	Fontibon	ok	En ejecución	Horizontal y vertical
EX_10_003_1560_10_CP (245)	Engativa	No	Sin iniciar	Vertical
EX_10_374_1842_12_CP (316-774)	Engativa	No	Sin iniciar	Vertical
EX_10_039_1560_10_CP (330)	Engativa	No	Sin iniciar	Vertical
EX_10_355_1236_11_CP (310-965)	Engativa	ok	Finalizado	Vertical
EX_10_001_872_24_CP (2-221-342-348-820)	Engativa	No	Sin iniciar	Vertical
MV_AV_BOYACA_941_09_T2_CP (260-921)	Engativa	ok	En ejecución	Vertical
EX_10_002_872_24_CP (350)	Engativa	No	Sin iniciar	Vertical
EX_10_064_1560_10_CP (349)	Engativa	No	Sin iniciar	Vertical
EX_10_352_1236_11_CP (775)	Engativa	No	Sin iniciar	Vertical
EX_10_353_1236_11_CP (303-333-356-732)	Engativa	No	Sin iniciar	Vertical
MV_AV_CALI_941_09_T3_CP (893)	Fontibon	ok	Finalizado	Vertical
MV_10_011_CP (340)	Engativa	No	Sin iniciar	Vertical
EX_10_004_1560_10_CP (769)	Engativa	No	Sin iniciar	Vertical
EX_10_115_1560_10_CP (346-1019)	Engativa	No	Sin iniciar	Vertical
EX_10_375_1842_12_CP (335-357)	Engativa	No	Sin iniciar	Vertical
EX_10_107_1560_10_CP (1043)	Engativa	No	Sin iniciar	Vertical
EX_10_371_1842_12_CP (363-724-812)	Engativa	No	Sin iniciar	Vertical
EX_10_008_1560_10_CP (685)	Engativa	No	Sin iniciar	Vertical
EX_10_377_1842_12_CP	Engativa	ok	Finalizado	Vertical
EX_09_005_872_24 (1113)	Engativa	ok	Sin iniciar	Vertical
SH_SV_URB_RESERVA_67_2017	Engativa	ok	Finalizado	Vertical
EX_10_007_872_24	Engativa	ok	En ejecución	Horizontal y vertical
MV_09_189_1556_10	Fontibon	ok	En ejecución	Horizontal y vertical
MV_09_048_1556_10_26	Fontibon	No	Sin iniciar	Horizontal y vertical
MV_09_024_1249_11	Fontibon	No	Sin iniciar	Horizontal y vertical
DEI-013/CAM-01 AV CL 80 - CR 102 (E-O)	Engativa	ok	Finalizado	Horizontal y vertical

ID	Localidad	Inspección	Estado	Tipo de implementación
DEI-013/CAM-02 AV CL 80 - CR 102 (O-E)	Engativa	ok	Finalizado	Horizontal y vertical
CP 1184 camaras CL 52Bis x AV. Boyaca y CP AV Boyaca x CL52	Engativa	ok	En ejecución	Horizontal y vertical
EX_10_110_1560_10	Engativa	No	Sin iniciar	Horizontal y vertical
DEI-020-CAM-01 (CR 86 con CL 76)	Engativa	ok	Finalizado	Vertical
DEI-020-CAM-02 (CR 86 con CL 75A)	Engativa	ok	Finalizado	Vertical
DEI-023-CAM-01(Boyaca con CL 24C N-S)	Engativa	ok	Finalizado	Vertical
DEI-023-CAM-02 (Boyaca con CL 24C S-N)	Engativa	ok	Finalizado	Vertical
CP AK 72 x CL 63D - Sentido S-N	Engativa	ok	En ejecución	Vertical

6. REGISTRO FOTOGRÁFICO

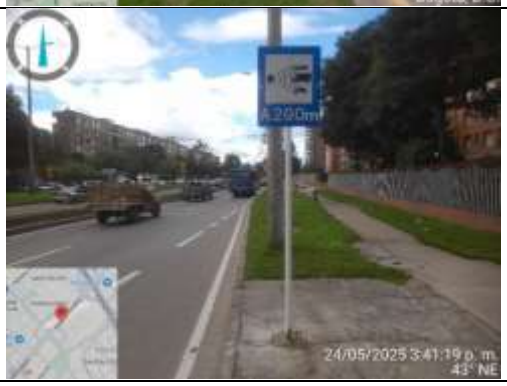
6.1 VERTICAL

Ilustración 2 Registro Fotográfico

DEI-020-CAM-01	
ANTES	**DESPUÉS**
	
	
	
	

DEI-020-CAM-02	
ANTES	**DESPUÉS**
	
	
	
	

DEI-023-CAM-01	
ANTES	**DESPUÉS**
	
	
	
	

DEI-023-CAM-02	
ANTES	**DESPUÉS**
	
	
	
	

EX_10_007_872_24 CP	
ANTES	**DESPUÉS**
	
	
	
	

EX_10_353_1236_11 CP	
ANTES	**DESPUÉS**
	

EX_10_355_1236_11	
ANTES	**DESPUÉS**
	
	
	


7/05/2025 11:40:23 a. m.
4°42'59,73274"N 74°6'14,16284"W
312° NW
95 F Calle 88
Engativá
Bogotá

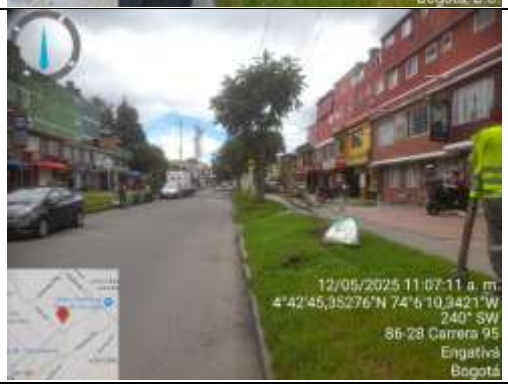

PARE
7/05/2025 12:56:21 p. m.
4°42'59,76870"N 74°6'14,09857"W
313° NW
95g15 Calle 88
Engativá
Bogotá


8/05/2025 2:56:32 p. m.
4°42'53,36252"N 74°6'11,94107"W
52° NE
87-02 Carrera 95d
Engativá
Bogotá


8/05/2025 3:37:50 p. m.
4°42'53,32812"N 74°6'11,82942"W
53° NE
#87-15 Carrera 95d
Engativá
Bogotá


12/05/2025 10:05:16 a. m.
4°42'48,70911"N 74°6'7,78388"W
144° SE
87-5 Carrera 95
Engativá
Bogotá, D.C.


PARE
12/05/2025 10:47:45 a. m.
4°42'48,63171"N 74°6'7,97247"W
141° SE
87-5 Carrera 95
Engativá
Bogotá, D.C.

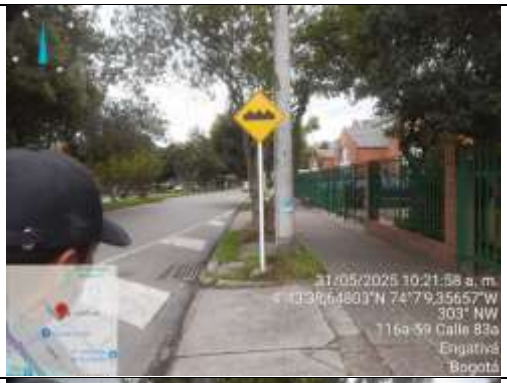

12/05/2025 11:07:11 a. m.
4°42'45,35276"N 74°6'10,3421"W
240° SW
86-28 Carrera 95
Engativá
Bogotá


30
12/05/2025 11:07:37 a. m.
4°42'46,01434"N 74°6'9,48966"W
50° NE
94D 17 Calle 86a
Engativá
Bogotá

MV_09_024_1249_11 (CP)	
ANTES	**DESPUÉS**
	

MV_10_010_1747_10_V10	
ANTES	**DESPUÉS**
	
	
	


31/05/2025 8:35:49 a. m.
4°43'38.78609"N 74°7'9.58378"W
322° NW
a 116A-24 Calle 83a
Engativá
Bogotá, D.C.


31/05/2025 10:21:58 a. m.
4°43'39.64803"N 74°7'9.35657"W
303° NW
116a-59 Calle 83a
Engativá
Bogotá


31/05/2025 9:36:23 a. m.
4°43'37.33166"N 74°7'8.90364"W
53° NE
82-98 Carrera 116a
Engativá
Bogotá


31/05/2025 10:29:36 a. m.
4°43'32.28852"N 74°7'15.15396"W
58° NE
81-28 Carrera 116a
Engativá
Bogotá


31/05/2025 11:03:02 a. m.
4°43'39.62781"N 74°7'4.52044"W
66° NE
83A-56 Carrera 116a
Engativá
Bogotá


30
31/05/2025 11:18:21 a. m.
4°43'39.69993"N 74°7'4.27965"W
56° NE
83A-66 Carrera 116a
Engativá
Bogotá


30
31/05/2025 11:23:43 a. m.
4°43'40.14078"N 74°7'4.49[illegible]W
243° SW
83A-76 Carrera 116a
Engativá
Bogotá


31/05/2025 11:25:02 a. m.
4°43'40.21127"N 74°7'4.50882"W
245° SW
83a76 Carrera 116a
Engativá
Bogotá

MV_10_010_1747_10_V10	
ANTES	**DESPUÉS**
	
	
	
	


14/05/2025 10:24:18 a. m.
4°43'39,55188"N 74°7'32,36761"W
293° NW
75-18 Carrera 69r
Engativá
Bogotá
Cundinamarca


14/05/2025 3:43:48 p. m.
4°43'39,70536"N 74°7'32,63797"W
295° NW
75-18 Carrera 69r
Engativá
Bogotá
Cundinamarca


14/05/2025 2:25:36 p. m.
4°43'39,0385"N 74°7'34,19349"W
115° SE
119-59 Avenida 80
Engativá
Bogotá, D.C.


14/05/2025 3:34:27 p. m.
4°43'39,26828"N 74°7'34,27435"W
122° SE
119-61 Avenida 80
Engativá
Bogotá, D.C.


14/05/2025 10:10:25 a. m.
4°43'38,83421"N 74°7'33,96682"W
142° SE
119-59 Avenida 80
Engativá
Bogotá, D.C.


14/05/2025 3:33:02 p. m.
4°43'38,83497"N 74°7'34,33139"W
309° E
119-61 Avenida 80
Engativá
Bogotá, D.C.


Bogotá D.C.
14/05/2025 10:10:34 a. m.
4°43'38,82637"N 74°7'34,09572"W
155° SE
119-59 Avenida 80
Engativá
Bogotá, D.C.

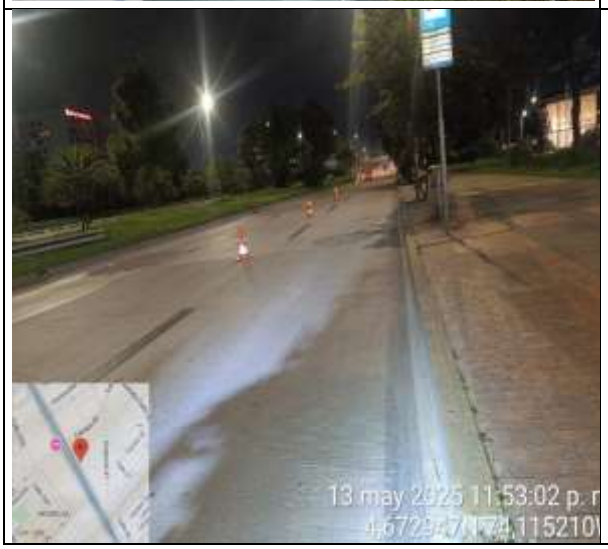
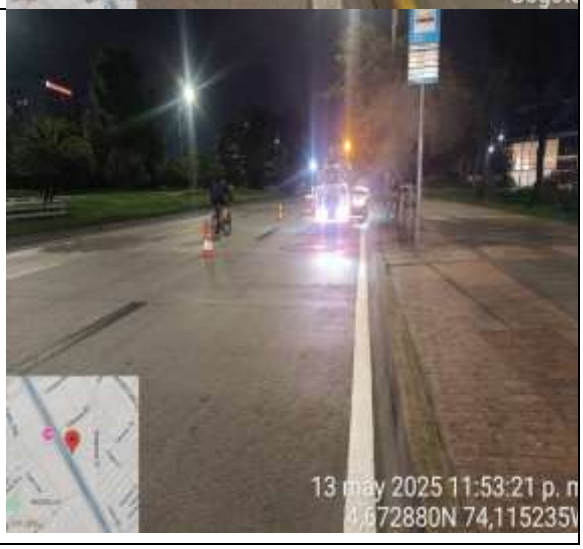

14/05/2025 3:32:19 p. m.
4°43'38,80932"N 74°7'34,59904"W
148° SE
51 Avenida Calle 80
Engativá
Bogotá

SH_SV_URB_RESERVA_67_2017_V2 (CP)	
ANTES	**DESPUÉS**
	
	

6.2 HORIZONTAL

MV_AV_BOYACA_941_03 ENGATIVA	
ANTES	**DESPUÉS**
	


12/05/2025 12:03:52 a. m.
4°38'57,162"N 74°7'33,948"W
69F-90 Calle 17a
12/05/2025 2:23:51 a. m.
4°38'54,75"N 74°7'30,984"W
69F-88 Calle 17a
10/05/2025 12:36:00 a. m.
4°38'53,532"N 74°7'31,086"W
Fontibón, Bogotá, D.C., Bogotá, Bogotá, D.C., Colombia
10/05/2025 12:52:15 a. m.
4°38'53,604"N 74°7'31,14"
Fontibón, Bogotá, D.C., Bogotá, Bogotá, D.C., Colombia
1/05/2025 1:10:12 a. m.
4°38'56,772"N 74°7'38,238"W
Cra. 77 #19 35, Bogotá, Colombia
1/05/2025 1:14:15 a. m.
4°38'57,102"N 74°7'37,668"W
a 72-99, Ac. 17 #72-21, Bogotá, Colombia

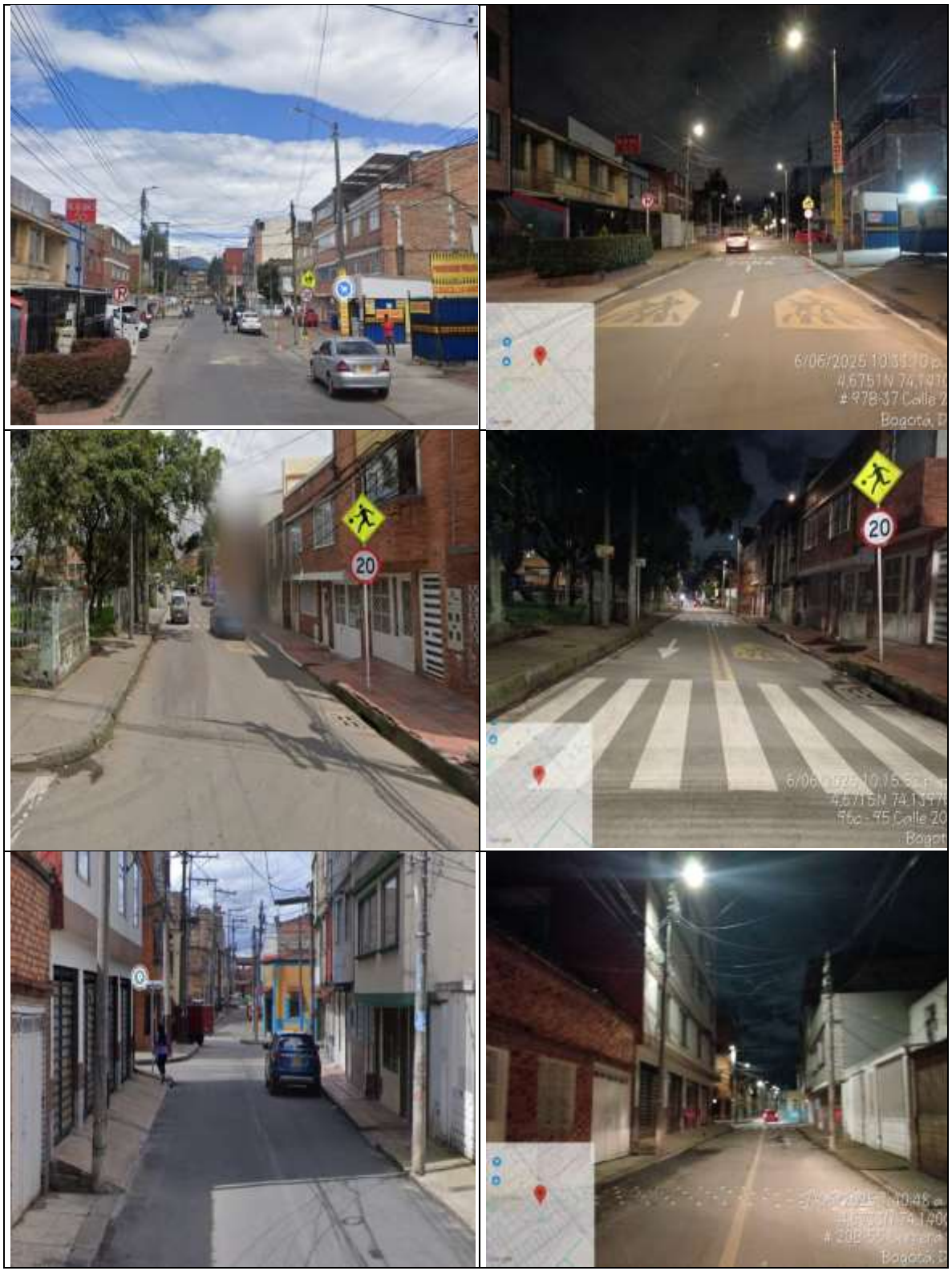
AV_CALLE_26 ENGATIVA	
ANTES	**DESPUÉS**
	
	
	

MV_AV_CALLE_80_1238_24 ENGATIVA	
ANTES	**DESPUÉS**
	


11/05/2025 10:30:32 p. m.
4,7052N 74,1062W
76A-99 Carrera 91a Bis
6/06/2025 3:48:22 a.
4,7051N 74,1063
76A-99 Carrera 91a E
Bogo
1/06/2025 10:03:06 p.
4°42'7,854"N 74°6'0,774"
84-59 Avenida Calle
3/06/2025 1:41:56 a. m
Engativ
Bogot
Altitud:2584.8r
Velocidad:0.0km/
27 may 2025 2:32:18 a. m.
4,721180N 74,120848W
##79b-28 Carrera 114
Engativá
Bogotá
27 may 2025 2:32:44 a. r
4,721180N 74,120892
25 Avenida Carrera 1
Engati
Bogo

EX_09_035_1556_10 ENGATIVA	
ANTES	**DESPUÉS**
	
	
	


20
20

7. PLANES DE MANEJO DE TRÁNSITO

A continuación, se relaciona la información de los COI solicitados durante la ejecución del Contrato SDM 2024-3649 con corte al 03 de mayo de 2025.

Tabla 5 Plan de manejo de tránsito

ID	Estado PMT	Vigencia inicio	Vigencia fin	COI	Estado de obra
MV_09_189_1556_10_V12	Vigente	22/02/2025	31/07/2025	8	Finalizado
MV_AV_CALI_941_09_T1_V34	Vigente	22/02/2025	31/07/2025	8	En ejecución
MV_AV_CALI_941_09_T2_V33	Vigente	22/02/2025	31/07/2025	8	En ejecución
MV_AV_CALI_941_09_T3_V36	Vigente	22/02/2025	31/07/2025	8	En ejecución
MV_AV_BOYACA_941_09_T2_V35	Vigente	14/02/2025	31/07/2025	7	En ejecución
MV_AV_BOYACA_941_09_V40_T3	Vigente	14/02/2025	31/07/2025	7	En ejecución
MV_AV_CALLE_80_1238_24_V0	Vigente	14/02/2025	31/07/2025	7	En ejecución
MV_AC26_643_24_V0	Vigente	22/02/2025	31/07/2025	8	En ejecución
EX_10_001_872_24_V0	Vigente	22/02/2025	31/07/2025	8	En ejecución
EX_10_003_1560_10_V4	Vigente	22/02/2025	31/07/2025	8	En ejecución
EX_10_004_1560_10_V5	Vigente	22/02/2025	31/07/2025	8	En ejecución
EX_10_064_1560_10_V3	Vigente	22/02/2025	31/07/2025	8	En ejecución
EX_10_352_1236_11_V6	Vigente	28/02/2025	7/08/2025	9	En ejecución
EX_10_353_1236_11_V6	Vigente	28/02/2025	7/08/2025	9	En ejecución
EX_10_374_1842_12_V4	Vigente	22/02/2025	31/07/2025	8	En ejecución
MV_10_010_1747_10_V10	Vigente	28/02/2025	7/08/2025	9	En ejecución
MV_12_281_941_09 (CP)	Vigente	7/03/2025	14/08/2025	10	Finalizado
EX_10_355_1236_11	Vigente	7/03/2025	14/08/2025	10	En ejecución
EX_10_039_1560_10	Vigente	7/03/2025	14/08/2025	10	En ejecución
EX_10_115_1560_10	Vigente	14/03/2025	21/082025	11	En ejecución
EX_10_375_1842_12	Vigente	14/03/2025	21/082025	11	En ejecución
EX_10_007_1560_10	Vigente	14/03/2025	21/082025	11	En ejecución
EX_10_008_1560_10	Vigente	14/03/2025	21/082025	11	En ejecución
EX_10_363_1842_12	Vigente	14/03/2025	21/082025	11	En ejecución
MV_10_011	Vigente	7/03/2025	14/08/2025	10	En ejecución
EX_10_107_1560_10	Vigente	4/04/2025	21/082025	14	En ejecución
EX_10_360_1236_11	Vigente	7/03/2025	14/08/2025	10	En ejecución
EX_10_002_872_24	Vigente	14/03/2025	21/082025	11	En ejecución
EX_10_371_1842_12	Vigente	7/03/2025	14/08/2025	10	En ejecución
EX_10_340_1236_11	Vigente	7/03/2025	14/08/2025	10	En ejecución
EX_10_356_1236_11	Vigente	7/03/2025	14/08/2025	10	En ejecución
EX_10_123_1789_10	Vigente	7/03/2025	14/08/2025	10	En ejecución
MV_10_055_1789_10	Vigente	7/03/2025	14/08/2025	10	En ejecución
BC_10_001_754_19	Vigente	7/03/2025	14/08/2025	10	En ejecución
EX_09_035_1556_10	Vigente	14/03/2025	21/08/2025	11	En ejecución
EX_10_377_1842_12_CP	Vigente	4/04/2025	21/08/2025	14	En ejecución

ID	Estado PMT	Vigencia inicio	Vigencia fin	COI	Estado de obra
EX_10_007_872_24	Vigente	2/05/2025	2/10/2025	18	En ejecución
MV_09_189_1556_10	Vigente	18/04/2025	4/09/2025	16	En ejecución
MV_09_048_1556_10_26	Vigente	18/04/2025	4/09/2025	16	En ejecución
MV_09_024_1249_11	Vigente	18/04/2025	4/09/2025	16	En ejecución
EX_10_110_1560_10	Vigente	9/05/2025	11/09/2025	19	En ejecución

En el Anexo 2 se encuentra el encuentra el oficio de aprobación del PMT GENERAL y los COI aprobados,

8. ASPECTOS TÉCNICOS

8.1 ACTIVIDADES REALIZADAS

A continuación, se describen por etapas ejecutadas a la fecha:

- Se realiza la solicitud de los planes de manejo de tránsito PMT para los puntos a intervenir.
- Socialización de actividades de implementación en colegios y zonas de alto flujo peatonal.
- Implementación de señalización horizontal y vertical de acuerdo a los planos inspeccionados e instalación de dispositivos según diseños.
- Revisión en plataforma SIGIDU

8.2 INSPECCIONES

Se realizan las siguientes inspecciones

Tabla 6 Inspecciones realizadas

ID	TIPO	Localidad	UPZ	Asignación	Inspección
MV_10_010_1747_10_V10	DISEÑO NORMAL	10-Engativa	72-Bolivia	14/02/2025	29/05/2025
MV_09_048_1556_10_26	DISEÑO NORMAL	09-Fontibón	75-Fontibón	29/04/2025	12/05/2025
MV_09_024_1249_11	DISEÑO NORMAL	09-Fontibón	112-Granjas de Techo	29/04/2025	16/05/2025
DEI-020-CAM-01 (CR 86 con CL 76)	CP	10-Engativa	N/A	7/05/2025	15/05/2025
DEI-020-CAM-02 (CR 86 con CL 75A)	CP	10-Engativa	N/A	7/05/2025	15/05/2025
DEI-023-CAM-01(Boyaca con CL 24C N-S)	CP	10-Engativa	N/A	7/05/2025	15/05/2025
DEI-023-CAM-02 (Boyaca con CL 24C S-N)	CP	10-Engativa	N/A	7/05/2025	15/05/2025
CP AK 72 x CL 63D - Sentido S-N	CP	10-Engativa	N/A	16/05/2025	18/05/2025

En el Anexo 3 (3.1 Inspecciones) se encuentran los formatos de inspecciones.

8.3 ESTADO DEL CLIMA

A continuación se relacionan las ilustraciones donde se evidencia la precipitación presentada en el mes de mayo tanto en la localidad de Fontibón como en la localidad de Engativá.

Ilustración 3 Precipitación mensual (Fontibón)

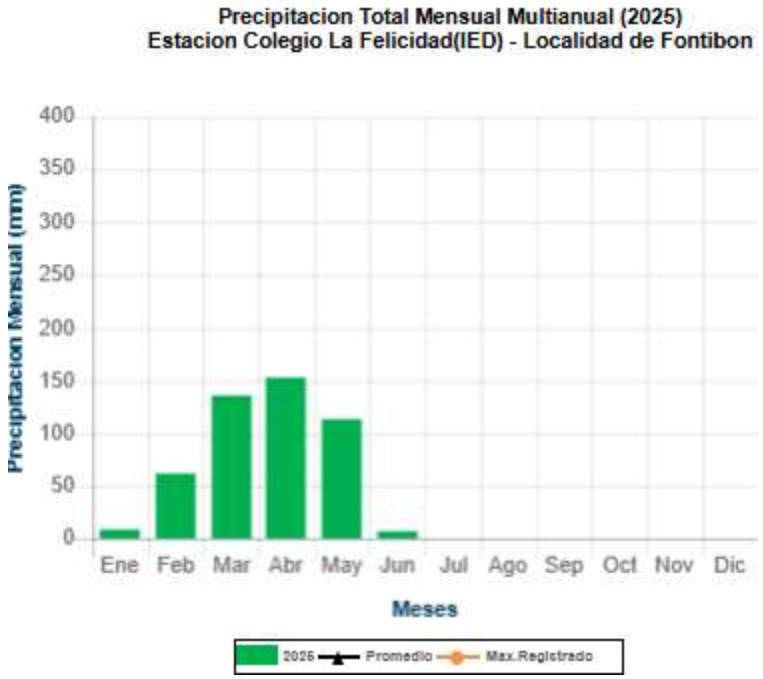
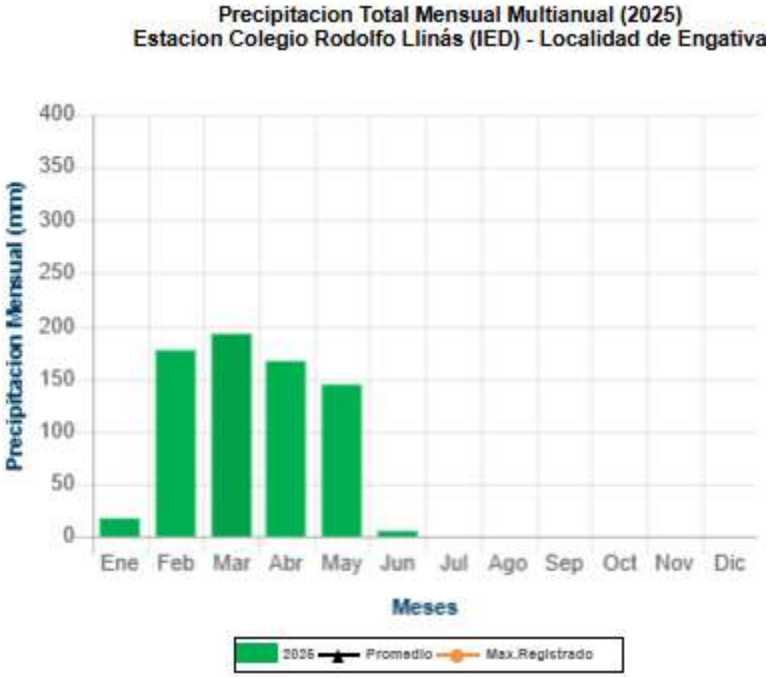


Ilustración 4 Precipitación mensual (Engativá)



Como se evidencia en las imágenes anteriores la precipitación presentada en el mes de mayo para la localidad de Fontibón es de 113 mm, y en la localidad de Engativá 143.4 mm, lo que indica la presencia de lluvias lo que dificulta la ejecución de las actividades inherentes a implementación.

8.4 GEOREFERENCIACIÓN

En el Anexo 3 (3.2 Georreferenciación) se encuentra la información actualizada con corte a la fecha a la que hace referencia este informe.

9. ACCIONES REALIZADAS RESPECTO A CRUCE DE INFORMACIÓN SOBRE PROYECTOS DE OTRAS ENTIDADES

En el Anexo 4 se encuentra la información respecto a las acciones realizadas: Consultas en el SIG-IDU y respuesta de las entidades.

10. PLAN DE CALIDAD

En el Anexo 5 se encuentra la información respecto al plan de calidad.

11. PROTOCOLO DE MANEJOS Y RESIDUOS

En el Anexo 6 se encuentra la información respecto al protocolo de manejos y residuos.

12. ACTIVIDADES REALIZADAS EN CORREDORES

En e periodo al que se hace referencia en este informe se ejecutaron actividades en los siguientes corredores:

12.1 AV CALLE 80

MV_AV_CL_80

- Suministro y aplicación imprimante acrílico negro 20 cm, espesor seco 4 mils y 50% de solidos por volumen
- Suministro y aplicación imprimante acrílico negro 25 cm, espesor seco 4 mils y 50% de solidos por volumen
- Suministro y aplicación imprimante acrílico negro, espesor seco 4 mils y 50% de solidos por volumen
- Suministro y Aplicación de resina Termoplástica a = 15 cm, para líneas de demarcación,con antideslizante, incluye microesfera y espesor seco 90 mils (2.3mm)
- Suministro y Aplicación de resina Termoplástica a = 15 cm, para líneas de demarcación,con antideslizante, incluye microesfera y espesor seco 90 mils (2.3mm)
- Suministro y aplicación manual (método llana) de pintura de plástico en frio metilmetacrilato con microesferas, con antideslizante, para marcas viales de espesor seco de 50 mils según norma NTC 4744, incluye pictogramas.
- Suministro y aplicación manual (método llana) de pintura de plástico en frio metilmetacrilato sin microesferas, con antideslizante, para marcas viales de espesor seco de 50 mils según norma NTC 4744, incluye pictogramas.
- Suministro y aplicación manual (método llana) de pintura de plástico en frio metilmetacrilato pigmentada (multicolor según 3.7.3. Color de las demarcaciones planas para urbanismos tácticos u otras intervenciones tácticas urbanas) sin microesferas, con antideslizante, para marcas viales de espesor seco de 50 mils según norma NTC 4744, incluye pictogramas
- Suministro y aplicación de antideslizante para marcas viales según norma NTC 2072
- Suministro e instalación de tachas reflectivas según diseño con espigo de mínimo 5 cm. Cumpliendo con los coeficientes de intensidad luminosa de la NTC 4745 (Tabla 1).
- Borrado mecánico de marcas viales.
- Fabricación y suministro de tableros en lámina galvanizada C-16 E=1,5 mm, material reflectivo Tipo XI , película antigraffiti, para señales SP-SR-SI cumpliendo normatividad vigente. (Incluye elementos de fijación)
- Fabricación y suministro de pedestal sencillo en tubo galvanizado de sección circular con diametro interior de 2"" y e=2mm para señales SP-SR-SI (para tableros iguales a 60 cm) cumpliendo normatividad vigente.

- Fabricación, suministro e instalación de Señal Reglamentaria, Preventiva o informativa de 60 cm, material reflectivo Tipo XI , película antigraffiti, en lámina galvanizada C-16, E=1,5mm, pedestal en tubo galvanizado de sección circular con diámetro interior de 2" y e=2 mm para SR - SP cumpliendo con normatividad vigente.
- Fabricación, suministro e instalación de Señal doble de 60 cm, material reflectivo Tipo XI , película antigraffiti, en lámina galvanizada C-16 E=1,5 mm, pedestal en tubo galvanizado de sección circular con diámetro interior de 2" y e=2 mm para SP/SR-SI/SR cumpliendo con normatividad vigente.
- Fabricación de plaquetas, suministro e instalación para señal SR - SP - SI - ST (alto mínimo de 23 cm) material reflectivo Tipo XI, película antigraffiti, en lámina galvanizada C-16 E=1,5 mm, cumpliendo normatividad vigente.
- Fabricación, suministro e instalación de delineador de curva horizontal de 51 x 36 cm (figura 5-14 Resolución 20243040045005 de 17 de septiembre de 2024), material reflectivo Tipo XI amarillo/verde fluorescente, película antigraffiti, en lámina galvanizada C-16 E=1,5 mm, tubo galvanizado de sección circular con diámetro interior de 2" y e=2 mm. Cumpliendo normatividad vigente
- Fabricación, suministro e instalación de marcador de obstáculo vertical doble plano (figura 5- 23 Resolución 20243040045005 de 17 de septiembre de 2024) 90X45 cm, material reflectivo Tipo XI Amarillo /verde fluorescente, película antigraffiti, en lámina galvanizada C16 E=1,5 mm, pedestal en tubo galvanizado de sección circular con diámetro interior de 2" y e=2 mm cumpliendo normatividad vigente.
- Fabricación, suministro e instalación de marcador de obstáculo vertical sencillo plano (figura 5-23 Resolución 20243040045005 de 17 de septiembre de 2024) 90X30 cm,material reflectivoTipo XI Amarillo /verde fluorescente, película antigraffiti, en lámina galvanizada C16 E=1,5 mm, pedestal en tubo galvanizado de sección circular con diámetro interior de 2" y e=2 mm cumpliendo normatividad vigente.
- Fabricación, suministro e instalación de Señal SP-46 B, material reflectivo Tipo XI amarillo/verde fluorescente, película antigraffiti, en lámina galvanizada C-16 E=1,5 mm, pedestal en tubo galvanizado de 2" cumpliendo con normatividad vigente.
- Fabricación, suministro e instalación de Señal SR-38 o SR-39 de 75 x 25 cm, material reflectivo tipo XI, película antigraffiti, en lámina galvanizada C-16 E=1,5 mm, pedestal en tubo galvanizado de sección circular con diámetro interior de 2" y e=2 mm cumpliendo normatividad vigente.
- Fabricación, suministro e instalación de señal preventiva, reglamentaría e informativa de 45 cm, lámina galvanizada C-16 E=1,5 mm y material reflectivoTipo IV o superior, película antigraffiti, con tubo galvanizado de 2" de diámetro interno y espesor de 2.0 mm cumpliendo normatividad vigente
- Fabricación, suministro e instalación de señal preventiva, Reglamentaria e informativa de 45 cm con tablero doble en lámina galvanizada C-16 E=1,5mm y material reflectivoTipo IV o superior, película antigraffiti, con tubo galvanizado de 2" de diámetro interno y espesor de 2.0 mm cumpliendo normatividad vigente. (Incluye la cimentación del soporte para la señal.

- Instalación de Señales Verticales de Pedestal (incluye Señales Sencillas tipo preventiva, Reglamentaria o informativa, Dúplex, Chevrones y Delineadores de todas las dimensiones) cumpliendo normatividad vigente.
- Retiro de Señales Verticales (Incluye pedestal y tablero) con entrega a almacén de la SDM (incluye señales sencillas y Dúplex)

12.2 AC 26

MV_AC26_643_24

- Suministro y aplicación imprimante acrílico negro, espesor seco 4 mils y 50% de solidos por volumen
- Suministro y aplicación manual (método llana) de pintura de plástico en frio metilmetacrilato con microesferas, con antideslizante, para marcas viales de espesor seco de 50 mils según norma NTC 4744, incluye pictogramas.
- Suministro y aplicación manual (método llana) de pintura de plástico en frio metilmetacrilato sin microesferas, con antideslizante, para marcas viales de espesor seco de 50 mils según norma NTC 4744, incluye pictogramas.
- Suministro y aplicación manual (método llana) de pintura de plástico en frio metilmetacrilato pigmentada (multicolor según 3.7.3. Color de las demarcaciones planas para urbanismos tácticos u otras intervenciones tácticas urbanas) sin microesferas, con antideslizante, para marcas viales de espesor seco de 50 mils según norma NTC 4744, incluye pictogramas
- Suministro y aplicación de antideslizante para marcas viales según norma NTC 2072
- Borrado mecánico de marcas viales.

DEI-020-CAM-01

- Fabricación y suministro de tableros en lámina galvanizada C-16 E=1,5 mm, material reflectivo Tipo XI , película antigraffiti, para señales SP-SR-SI cumpliendo normatividad vigente. (Incluye elementos de fijación).
- Fabricación y suministro de pedestal sencillo en tubo galvanizado de sección circular con diametro interior de 2"" y e=2mm para señales SP-SR-SI (para tableros iguales a 60 cm) cumpliendo normatividad vigente
- Fabricación, suministro e instalación de Señal Reglamentaria, Preventiva o informativa de 60 cm, material reflectivo Tipo XI , película antigraffiti, en lámina galvanizada C-16, E=1,5mm, pedestal en tubo galvanizado de sección circular con diámetro interior de 2" y e=2 mm para SR - SP cumpliendo con normatividad vigente.
- Instalación de Señales Verticales de Pedestal (incluye Señales Sencillas tipo preventiva, Reglamentaria o informativa, Dúplex, Chevrones y Delineadores de todas las dimensiones) cumpliendo normatividad vigente.

DEI-020-CAM-02

- Fabricación y suministro de tableros en lámina galvanizada C-16 E=1,5 mm, material reflectivo Tipo XI , película antigraffiti, para señales SP-SR-SI cumpliendo normatividad vigente. (Incluye elementos de fijación)"
- "Fabricación y suministro de pedestal sencillo en tubo galvanizado de sección circular con diametro interior de 2"" y e=2mm para señales SP-SR-SI (para tableros iguales a 60 cm) cumpliendo normatividad vigente"
- Fabricación, suministro e instalación de Señal Reglamentaria, Preventiva o informativa de 60 cm, material reflectivo Tipo XI , película antigraffiti, en lámina galvanizada C-16, E=1,5mm, pedestal en tubo galvanizado de sección circular con diámetro interior de 2" y e=2 mm para SR - SP cumpliendo con normatividad vigente.
- Instalación de Señales Verticales de Pedestal (incluye Señales Sencillas tipo preventiva, Reglamentaria o informativa, Dúplex, Chevrones y Delineadores de todas las dimensiones) cumpliendo normatividad vigente.

12.3 MV_AV_BOYACA_941_09_T2

- Suministro y aplicación imprimante acrílico negro 20 cm, espesor seco 4 mils y 50% de solidos por volumen
- Suministro y aplicación imprimante acrílico negro 25 cm, espesor seco 4 mils y 50% de solidos por volumen
- Suministro y aplicación imprimante acrílico negro, espesor seco 4 mils y 50% de solidos por volumen
- Suministro y Aplicación de resina Termoplástica a = 15 cm, para líneas de demarcación,con antideslizante, incluye microesfera y espesor seco 90 mils (2.3mm)
- Suministro y Aplicación de resina Termoplástica a = 15 cm, para líneas de demarcación,con antideslizante, incluye microesfera y espesor seco 90 mils (2.3mm)
- Suministro y aplicación manual (método llana) de pintura de plástico en frio metilmetacrilato con microesferas, con antideslizante, para marcas viales de espesor seco de 50 mils según norma NTC 4744, incluye pictogramas.
- Suministro y aplicación manual (método llana) de pintura de plástico en frio metilmetacrilato sin microesferas, con antideslizante, para marcas viales de espesor seco de 50 mils según norma NTC 4744, incluye pictogramas.
- Suministro y aplicación manual (método llana) de pintura de plástico en frio metilmetacrilato pigmentada (multicolor según 3.7.3. Color de las demarcaciones planas para urbanismos tácticos u otras intervenciones tácticas urbanas) sin microesferas, con antideslizante, para marcas viales de espesor seco de 50 mils según norma NTC 4744, incluye pictogramas
- Suministro y aplicación de antideslizante para marcas viales según norma NTC 2072
- Borrado mecánico de marcas viales.

13. REPORTE ESTADISTICO

13.1 EJECUCIÓN POR LOCALIDADES

A continuación, se relaciona los valores ejecutados en las localidades asignadas:

Tabla 7 Ejecución por localidades{

Localidad	Valor ejecutado	Horizontal	Vertical
ENGATIVA	$ 1.043.958.044	$ 841.334.977	$ 202.623.068
FONTIBON	$ 1.321.356.495	$ 1.321.114.960	$ 241.535

El valor total ejecutado en el periodo al que hace referencia este informe es de $2,365,314,539.00 en la localidad de Engativá se ejecutó un valor de $1,043,958,044,00, lo que corresponde al 44,14% de la ejecución total, en la localidad de Fontibon se ejecutó un valor de $1,321,356,495.00 lo que corresponde a un 55,86% de la ejecución.

13.2 ZONAS ESCOLARES

Respecto a las zonas escolares intervenidas, a continuación, se relaciona la información:

MV__AV_CALLE_80_1238_24

LOCALIDAD	ID	INSTITUCIÓN EDUCATIVA BENEFICIADA	DIRECCIÓN	TELEFONO	POBLACIÓN BENEFICIADA
Engativá	MV_AV_CALLE_80_1238_24	Colegio Instituto Técnico Juan del Corral I.E.D sede A	Cra. 69 B N° 79 A-42	6012503781 3043995347	1.800
Total:					**1.800**

MV_AC26_643_24

LOCALIDAD	ID	INSTITUCIÓN EDUCATIVA BENEFICIADA	DIRECCIÓN	TELEFONO	POBLACIÓN BENEFICIADA
Fontibón	MV_AC26_643_24	Instituto Técnico Industrial Centro Don Bosco	Diagonal 44 # 69 - 96	6019157042	1.672
Total:					**1.672**

MV_09_189_1556_10

LOCALIDAD	ID	INSTITUCIÓN EDUCATIVA BENEFICIADA	DIRECCIÓN	TELEFONO	POBLACIÓN BENEFICIADA
Fontibón	MV_09_189_1556_10	Instituto Educativa Distrital Antonio Van Uden Sede C	Kra 124 # 22 - 25	601 2679369	400
Total:					**400**

Fuente: Elaboración Propia

14. CERTFICADOS DE CALIBRACIÓN, FORMATOS DE SEGUIMIENTO A ESTADO DE LOS EQUIPOS

En el Anexo 7 se encuentra la información respecto a los certificados de calibración.

15. SEÑALIZACIÓN ENTREGADA A ALMACÉN

En el periodo al que hace referencia este informe se realiza la implementación de diferentes dispositivos y señales verticales, esta se relaciona a continuación:

Tabla 8 Suministro entregado

ITEM	UND	DESCRIPCION	VALOR UNITARIO SIN A.I.U	A.I.U	CANTIDAD	UNIDADES A INGRESAR A ALMACEN	SUBTOTAL
1	M2	Fabricación y suministro de tableros en lámina galvanizada C-16 E=1,5 mm, material reflectivo Tipo XI , película antigraffiti, para señales SP-SR-SI cumpliendo normatividad vigente. (Incluye elementos de fijación)	$ 293.096	$ 94.172	41,07	0	$ 15.905.096,76
2	UN	Fabricación y suministro de pedestal sencillo en tubo galvanizado de sección circular con diametro interior de 2" y e=2mm para señales SP-SR-SI (para tableros iguales a 60 cm) cumpliendo normatividad vigente.	$ 93.229	$ 29.954	109	0	$ 13.426.947,00
8	M2	Fabricación de plaquetas, suministro e instalación para señal SR - SP - SI - ST (alto mínimo de 23 cm) material reflectivo Tipo XI, película antigraffiti, en lámina galvanizada C-16 E=1,5 mm, cumpliendo normatividad vigente.	$ 336.158	$ 108.007	4,09	0	$ 1.816.634,85
26	UN	Instalación de Señales Verticales de Pedestal (incluye Señales Sencillas tipo preventiva, Reglamentaria o informativa, Dúplex, Chevrones y Delineadores de todas las dimensiones) cumpliendo normatividad vigente.	$ 38.290	$ 12.303	109	0	$ 5.514.637,00
28	UN	Retiro de Señales Verticales (Incluye pedestal y tablero) con entrega a almacén de la SDM (incluye señales sencillas y Dúplex)	$ 20.534	$ 6.597	457	0	$ 12.398.867,00
32	M	Suministro y aplicación imprimante acrílico negro 20 cm, espesor seco 4 mils y 50% de solidos por volumen	$ 2.087	$ 671	30656,1	0	$ 84.549.523,80
33	M	Suministro y aplicación imprimante acrílico negro 25 cm, espesor seco 4 mils y 50% de solidos por volumen	$ 2.439	$ 784	3781,7	0	$ 12.188.419,10
34	M2	Suministro y aplicación imprimante acrílico negro, espesor seco 4 mils y 50% de solidos por volumen	$ 11.956	$ 3.841	11041,03	0	$ 174.415.150,91
48	M	Suministro y Aplicación de pintura Acrílica base agua 10 cm para líneas de demarcación en ciclorruta, sin microesfera, con antideslizante, espesor seco de 9 mils y 60% de sólidos por volumen	$ 2.554	$ 821	24	0	$ 81.000,00
51	M	Suministro y Aplicación de resina Termoplástica a = 15 cm,	$ 17.963	$ 5.772	30656,1	0	$ 727.622.533,50

ITEM	UND	DESCRIPCION	VALOR UNITARIO SIN A.I.U	A.I.U	CANTIDAD	UNIDADES A INGRESAR A ALMACEN	SUBTOTAL
		para líneas de demarcación,con antideslizante, incluye microesfera y espesor seco 90 mils (2.3mm)					
52	M	Suministro y Aplicación de resina Termoplástica a = 15 cm, para líneas de demarcación,con antideslizante, incluye microesfera y espesor seco 90 mils (2.3mm)	$ 23.745	$ 7.629	3781,7	0	$ 118.647.055,80
65	M2	Suministro y aplicación manual (método llana) de pintura de plástico en frio metilmetacrilato con microesferas, con antideslizante, para marcas viales de espesor seco de 50 mils según norma NTC 4744, incluye pictogramas.	$ 85.916	$ 27.605	5389,27	0	$ 611.795.319,67
66	M2	Suministro y aplicación manual (método llana) de pintura de plástico en frio metilmetacrilato sin microesferas, con antideslizante, para marcas viales de espesor seco de 50 mils según norma NTC 4744, incluye pictogramas.	$ 89.017	$ 28.601	1346,22	0	$ 158.339.703,96
67	M2	Suministro y aplicación manual (método llana) de pintura de plástico en frio metilmetacrilato pigmentada (multicolor según 3.7.3. Color de las demarcaciones planas para urbanismos tácticos u otras intervenciones tácticas urbanas) sin microesferas, con antideslizante, para marcas viales de espesor seco de 50 mils según norma NTC 4744, incluye pictogramas	$ 90.312	$ 29.017	915,76	0	$ 109.276.725,04
68	M2	Suministro y aplicación de antideslizante para marcas viales según norma NTC 2072	$ 8.395	$ 2.697	7651,25	0	$ 84.867.665,00
100	M2	Borrado mecánico de marcas viales.	$ 32.544	$ 10.457	945,65	0	$ 40.663.895,65

Parcial 1	**$ 2.171.509.175**

- Suministros implementados

ITEM	UND	DESCRIPCION	VALOR UNITARIO SIN A.I.U	A.I.U	CANTIDAD	UNIDADES A INGRESAR A ALMACEN	SUBTOTAL
5	UN	Fabricación, suministro e instalación de Señal Reglamentaria, Preventiva o informativa de 60 cm, material reflectivo Tipo XI , película antigraffiti, en lámina galvanizada C-16, E=1,5 mm, pedestal en tubo galvanizado de sección circular con diámetro interior de 2" y e=2 mm para SR - SP cumpliendo con normatividad vigente.	$ 232.505	$ 74.704	249	249	$ 76.495.041,00

ITEM	UND	DESCRIPCION	VALOR UNITARIO SIN A.I.U	A.I.U	CANTIDAD	UNIDADES A INGRESAR A ALMACEN	SUBTOTAL
6	UN	Fabricación, suministro e instalación de Señal doble de 60 cm, material reflectivo Tipo XI , película antigraffiti, en lámina galvanizada C-16 E=1,5 mm, pedestal en tubo galvanizado de sección circular con diámetro interior de 2" y e=2 mm para SP/SR-SI/SR cumpliendo con normatividad vigente.	$ 368.064	$ 118.259	27	27	$ 13.130.721,00
7	UN	Fabricación, suministro e instalación de Señal doble SP47 ó SP47A/SR de 60 cm , material reflectivo Tipo Tipo XI amarillo/verde fluorescente, película antigraffiti, en lámina galvanizada C-16 E=1,5 mm, pedestal en tubo galvanizado de sección circular con diámetro interior de 2" y e=2 mm. cumpliendo con normatividad vigente.	$ 464.866	$ 149.362	5	5	$ 3.071.140,00
10	UN	Fabricación, suministro e instalación de Señal Reglamentaria, Preventiva ó informativa de 75 cm, material reflectivo Tipo XI , película antigraffiti, en lámina galvanizada C-16 E=1,5mm, pedestal en tubo galvanizado de sección circular con diámetro interior de 2" y e=2 mm cumpliendo con normatividad vigente.	$ 300.990	$ 96.708	3	3	$ 1.193.094,00
13	UN	Fabricación, suministro e instalación de delineador de curva horizontal de 51 x 36 cm (figura 5-14 Resolución 20243040045005 de 17 de septiembre de 2024), material reflectivo Tipo XI amarillo/verde fluorescente, película antigraffiti, en lámina galvanizada C-16 E=1,5 mm, pedestal en tubo galvanizado 2" cumpliendo normatividad vigente.	$ 179.535	$ 57.684	22	22	$ 5.218.818,00
15	UN	Fabricación, suministro e instalación de marcador de obstáculo vertical doble plano (figura 5-23 Resolución 20243040045005 de 17 de septiembre de 2024) 90X45 cm, material reflectivo Tipo XI Amarillo /verde fluorescente, película antigraffiti, en lámina galvanizada C-16 E=1,5 mm, pedestal en tubo galvanizado de sección circular con diámetro interior de 2" y e=2 mm cumpliendo normatividad vigente.	$ 263.743	$ 84.741	37	37	$ 12.893.908,00
16	UN	Fabricación, suministro e instalación de marcador de obstáculo vertical sencillo plano (figura 5-23 Resolución 20243040045005 de 17 de	$ 208.367	$ 66.948	8	8	$ 2.202.520,00

ITEM	UND	DESCRIPCION	VALOR UNITARIO SIN A.I.U	A.I.U	CANTIDAD	UNIDADES A INGRESAR A ALMACEN	SUBTOTAL
		septiembre de 2024) 90X30 cm,material reflectivoTipo XI Amarillo /verde fluorescente, película antigraffiti, en lámina galvanizada C-16 E=1,5 mm, pedestal en tubo galvanizado de sección circular con diámetro interior de 2" y e=2 mm cumpliendo normatividad vigente.					
17	UN	Fabricación, suministro e instalación de Señal SP-46 ó SP-46A, material reflectivo Tipo XI amarillo / verde fluorescente, película antigraffiti, en lámina galvanizada C-16 E=1,5 mm, pedestal en tubo galvanizado de sección circular con diámetro interior de 2" y e=2 mm cumpliendo con normatividad vigente.	$ 255.591	$ 82.122	1	1	$ 337.713,00
18	UN	Fabricación, suministro e instalación de Señal SP-46 B, material reflectivo Tipo XI amarillo/verde fluorescente, película antigraffiti, en lámina galvanizada C-16 E=1,5 mm, pedestal en tubo galvanizado de 2" cumpliendo con normatividad vigente.	$ 339.320	$ 109.024	9	9	$ 4.035.096,00
19	UN	Fabricación, suministro e instalación de Señal SR-38 o SR-39 de 75 x 25 cm, material reflectivo tipo XI, película antigraffiti, en lámina galvanizada C-16 E=1,5 mm, pedestal en tubo galvanizado de sección circular con diámetro interior de 2" y e=2 mm cumpliendo normatividad vigente.	$ 162.267	$ 52.137	29	29	$ 6.217.716,00
20	UN	Fabricación, suministro e instalación de señal preventiva, reglamentaría e informativa de 45 cm, lámina galvanizada C-16 E=1,5 mm y material reflectivoTipo IV o superior, película antigraffiti, con tubo galvanizado de 2" de diámetro interno y espesor de 2.0 mm cumpliendo normatividad vigente.	$ 207.209	$ 66.576	103	103	$ 28.199.855,00
21	UN	Fabricación, suministro e instalación de señal preventiva, Reglamentaria e informativa de 45 cm con tablero doble en lámina galvanizada C-16 E=1,5mm y material reflectivoTipo IV o superior, película antigraffiti, con tubo galvanizado de 2" de diámetro interno y espesor de 3.9 mm cumpliendo normatividad vigente. (Incluye la cimentación del soporte para la señal)	$ 305.305	$ 98.094	2	2	$ 806.798,00
70	UN	Suministro e instalación de tachas reflectivas según diseño	$ 11.183	$ 3.593	404	404	$ 5.969.504,00

ITEM	UND	DESCRIPCION	VALOR UNITARIO SIN A.I.U	A.I.U	CANTIDAD	UNIDADES A INGRESAR A ALMACEN	SUBTOTAL
		con espigo de mínimo 5 cm. Cumpliendo con los coeficientes de intensidad luminosa de la NTC 4745 (Tabla 1).					
73	UN	Suministro y anclaje de estoperoles metálicos con espigo, diámetro mínimo 10 cm y altura máxima 2,0 cm de altura con un espigo de mínimo 5 cm (NTC 4745) Incluye elementos de fijación. Figura 5-22 de la Resolución 20243040045005 de 17 de septiembre de 2024	$ 10.951	$ 3.519	2352	2352	$ 34.033.440,00

Parcial 2	**$ 193.805.364**

Total	**$ 2.365.314.539**

Valor en letras	**DOS MIL TRECIENTOS SESENTA Y CINCO MILLONES TRECIENTOS CATORCE MIL QUINIENTOS TREINTA Y NUEVE PESOS**

NOTA: Los elementos de señalización indicados en el cuadro anterior hacen parte del acta de recibo parcial de obra N° 4 para el contrato de obra 2024-3649.

Los anteriores elementos fueron instalados por el Contrato de Obra 2024-3649 en los siguientes puntos.

ITEM	UND	ID DE DISEÑO IMPLEMENTADO	TIPO DE IMPLEMENTACIÓN	LOCALIDAD	DIRECCIÓN
32	ML	MV_AC26_643_24	HORIZONTAL	FONTIBÓN	AVENIDA CALLE 26 ENTRE CR 103 Y CR 68
33	ML	MV_AC26_643_24	HORIZONTAL	FONTIBÓN	AVENIDA CALLE 26 ENTRE CR 103 Y CR 68
34	M2	MV_AC26_643_24	HORIZONTAL	FONTIBÓN	AVENIDA CALLE 26 ENTRE CR 103 Y CR 68
51	ML	MV_AC26_643_24	HORIZONTAL	FONTIBÓN	AVENIDA CALLE 26 ENTRE CR 103 Y CR 68
52	ML	MV_AC26_643_24	HORIZONTAL	FONTIBÓN	AVENIDA CALLE 26 ENTRE CR 103 Y CR 68
65	M2	MV_AC26_643_24	HORIZONTAL	FONTIBÓN	AVENIDA CALLE 26 ENTRE CR 103 Y CR 68
66	M2	MV_AC26_643_24	HORIZONTAL	FONTIBÓN	AVENIDA CALLE 26 ENTRE CR 103 Y CR 68
67	M2	MV_AC26_643_24	HORIZONTAL	FONTIBÓN	AVENIDA CALLE 26 ENTRE CR 103 Y CR 68
68	M2	MV_AC26_643_24	HORIZONTAL	FONTIBÓN	AVENIDA CALLE 26 ENTRE CR 103 Y CR 68

ITEM	UND	ID DE DISEÑO IMPLEMENTADO	TIPO DE IMPLEMENTACIÓN	LOCALIDAD	DIRECCIÓN
100	M2	MV_AC26_643_24	HORIZONTAL	FONTIBÓN	AVENIDA CALLE 26 ENTRE CR 103 Y CR 68
34	M2	EX_09_035_1556_10	HORIZONTAL	FONTIBÓN	CRA 96BIS HASTA CRA 100 ENTRE CL 17 Y CL 22
65	M2	EX_09_035_1556_10	HORIZONTAL	FONTIBÓN	CRA 96BIS HASTA CRA 100 ENTRE CL 17 Y CL 22
66	M2	EX_09_035_1556_10	HORIZONTAL	FONTIBÓN	CRA 96BIS HASTA CRA 100 ENTRE CL 17 Y CL 22
68	M2	EX_09_035_1556_10	HORIZONTAL	FONTIBÓN	CRA 96BIS HASTA CRA 100 ENTRE CL 17 Y CL 22
73	UND	EX_09_035_1556_10	HORIZONTAL	FONTIBÓN	CRA 96BIS HASTA CRA 100 ENTRE CL 17 Y CL 22
100	M2	EX_09_035_1556_10	HORIZONTAL	FONTIBÓN	CRA 96BIS HASTA CRA 100 ENTRE CL 17 Y CL 22
5	UND	EX_10_007_872_24	VERTICAL	ENGATIVA	TV 93 ENTRE CL 26 Y CL 63
6	UND	EX_10_007_872_24	VERTICAL	ENGATIVA	TV 93 ENTRE CL 26 Y CL 63
8	M2	EX_10_007_872_24	VERTICAL	ENGATIVA	TV 93 ENTRE CL 26 Y CL 63
15	UND	EX_10_007_872_24	VERTICAL	ENGATIVA	TV 93 ENTRE CL 26 Y CL 63
19	UND	EX_10_007_872_24	VERTICAL	ENGATIVA	TV 93 ENTRE CL 26 Y CL 63

ITEM	UND	ID DE DISEÑO IMPLEMENTADO	TIPO DE IMPLEMENTACIÓN	LOCALIDAD	DIRECCIÓN
21	UND	EX_10_007_872_24	VERTICAL	ENGATIVA	TV 93 ENTRE CL 26 Y CL 63
28	UND	EX_10_007_872_24	VERTICAL	ENGATIVA	TV 93 ENTRE CL 26 Y CL 63
5	UND	EX_10_353_1236_11	VERTICAL	ENGATIVA	CL 72C CON TV 106
28	UND	EX_10_353_1236_11	VERTICAL	ENGATIVA	CL 72C CON TV 106
19	UND	MV_09_024_1249_11 (CP)	VERTICAL	ENGATIVA	CR 77 CON CL 17
28	UND	MV_09_024_1249_11 (CP)	VERTICAL	ENGATIVA	CR 77 CON CL 17
5	UND	MV_10_010_1747_10	VERTICAL	ENGATIVA	CL 86A CON CRA 116A
6	UND	MV_10_010_1747_10	VERTICAL	ENGATIVA	CL 86A CON CRA 116A
16	UND	MV_10_010_1747_10	VERTICAL	ENGATIVA	CL 86A CON CRA 116A

ITEM	UND	ID DE DISEÑO IMPLEMENTADO	TIPO DE IMPLEMENTACIÓN	LOCALIDAD	DIRECCIÓN
17	UND	MV_10_010_1747_10	VERTICAL	ENGATIVA	CL 86A CON CRA 116A
20	UND	MV_10_010_1747_10	VERTICAL	ENGATIVA	CL 86A CON CRA 116A
28	UND	MV_10_010_1747_10	VERTICAL	ENGATIVA	CL 86A CON CRA 116A
5	UND	SH_SV_URB_RESERVA_67_2017_V2 (CP)	VERTICAL	ENGATIVA	CL 78B CON CRA 72
8	M2	SH_SV_URB_RESERVA_67_2017_V2 (CP)	VERTICAL	ENGATIVA	CL 78B CON CRA 72
1	M2	EX_10_355_1236_11	VERTICAL	ENGATIVA	CL 90 HASTA CL 80 ENTRE CR 102 Y TV 94L
2	UND	EX_10_355_1236_11	VERTICAL	ENGATIVA	CL 90 HASTA CL 80 ENTRE CR 102 Y TV 94L
5	UND	EX_10_355_1236_11	VERTICAL	ENGATIVA	CL 90 HASTA CL 80 ENTRE CR 102 Y TV 94L
6	UND	EX_10_355_1236_11	VERTICAL	ENGATIVA	CL 90 HASTA CL 80 ENTRE CR 102 Y TV 94L

ITEM	UND	ID DE DISEÑO IMPLEMENTADO	TIPO DE IMPLEMENTACIÓN	LOCALIDAD	DIRECCIÓN
7	UND	EX_10_355_1236_11	VERTICAL	ENGATIVA	CL 90 HASTA CL 80 ENTRE CR 102 Y TV 94L
8	M2	EX_10_355_1236_11	VERTICAL	ENGATIVA	CL 90 HASTA CL 80 ENTRE CR 102 Y TV 94L
10	UND	EX_10_355_1236_11	VERTICAL	ENGATIVA	CL 90 HASTA CL 80 ENTRE CR 102 Y TV 94L
18	UND	EX_10_355_1236_11	VERTICAL	ENGATIVA	CL 90 HASTA CL 80 ENTRE CR 102 Y TV 94L
19	UND	EX_10_355_1236_11	VERTICAL	ENGATIVA	CL 90 HASTA CL 80 ENTRE CR 102 Y TV 94L
26	UND	EX_10_355_1236_11	VERTICAL	ENGATIVA	CL 90 HASTA CL 80 ENTRE CR 102 Y TV 94L
28	UND	EX_10_355_1236_11	VERTICAL	ENGATIVA	CL 90 HASTA CL 80 ENTRE CR 102 Y TV 94L
1	M2	MV_AV_CALLE_80_1238_24	VERTICAL	ENGATIVA	AV. CALLE 80 ENTRE CR 68 Y PUENTE DE GUADUA
2	UND	MV_AV_CALLE_80_1238_24	VERTICAL	ENGATIVA	AV. CALLE 80 ENTRE CR 68 Y PUENTE DE GUADUA

ITEM	UND	ID DE DISEÑO IMPLEMENTADO	TIPO DE IMPLEMENTACIÓN	LOCALIDAD	DIRECCIÓN
5	UND	MV_AV_CALLE_80_1238_24	VERTICAL	ENGATIVA	AV. CALLE 80 ENTRE CR 68 Y PUENTE DE GUADUA
6	UND	MV_AV_CALLE_80_1238_24	VERTICAL	ENGATIVA	AV. CALLE 80 ENTRE CR 68 Y PUENTE DE GUADUA
8	M2	MV_AV_CALLE_80_1238_24	VERTICAL	ENGATIVA	AV. CALLE 80 ENTRE CR 68 Y PUENTE DE GUADUA
13	UND	MV_AV_CALLE_80_1238_24	VERTICAL	ENGATIVA	AV. CALLE 80 ENTRE CR 68 Y PUENTE DE GUADUA
15	UND	MV_AV_CALLE_80_1238_24	VERTICAL	ENGATIVA	AV. CALLE 80 ENTRE CR 68 Y PUENTE DE GUADUA
16	UND	MV_AV_CALLE_80_1238_24	VERTICAL	ENGATIVA	AV. CALLE 80 ENTRE CR 68 Y PUENTE DE GUADUA
18	UND	MV_AV_CALLE_80_1238_24	VERTICAL	ENGATIVA	AV. CALLE 80 ENTRE CR 68 Y PUENTE DE GUADUA
19	UND	MV_AV_CALLE_80_1238_24	VERTICAL	ENGATIVA	AV. CALLE 80 ENTRE CR 68 Y PUENTE DE GUADUA
20	UND	MV_AV_CALLE_80_1238_24	VERTICAL	ENGATIVA	AV. CALLE 80 ENTRE CR 68 Y PUENTE DE GUADUA

ITEM	UND	ID DE DISEÑO IMPLEMENTADO	TIPO DE IMPLEMENTACIÓN	LOCALIDAD	DIRECCIÓN
21	UND	MV_AV_CALLE_80_1238_24	VERTICAL	ENGATIVA	AV. CALLE 80 ENTRE CR 68 Y PUENTE DE GUADUA
26	UND	MV_AV_CALLE_80_1238_24	VERTICAL	ENGATIVA	AV. CALLE 80 ENTRE CR 68 Y PUENTE DE GUADUA
28	UND	MV_AV_CALLE_80_1238_24	VERTICAL	ENGATIVA	AV. CALLE 80 ENTRE CR 68 Y PUENTE DE GUADUA
32	ML	MV_AV_CALLE_80_1238_24	HORIZONTAL	ENGATIVA	AV. CALLE 80 ENTRE CR 68 Y PUENTE DE GUADUA
33	ML	MV_AV_CALLE_80_1238_24	HORIZONTAL	ENGATIVA	AV. CALLE 80 ENTRE CR 68 Y PUENTE DE GUADUA
34	M2	MV_AV_CALLE_80_1238_24	HORIZONTAL	ENGATIVA	AV. CALLE 80 ENTRE CR 68 Y PUENTE DE GUADUA
51	ML	MV_AV_CALLE_80_1238_24	HORIZONTAL	ENGATIVA	AV. CALLE 80 ENTRE CR 68 Y PUENTE DE GUADUA
52	ML	MV_AV_CALLE_80_1238_24	HORIZONTAL	ENGATIVA	AV. CALLE 80 ENTRE CR 68 Y PUENTE DE GUADUA
65	M2	MV_AV_CALLE_80_1238_24	HORIZONTAL	ENGATIVA	AV. CALLE 80 ENTRE CR 68 Y PUENTE DE GUADUA
66	M2	MV_AV_CALLE_80_1238_24	HORIZONTAL	ENGATIVA	AV. CALLE 80 ENTRE CR 68 Y PUENTE DE GUADUA
67	M2	MV_AV_CALLE_80_1238_24	HORIZONTAL	ENGATIVA	AV. CALLE 80 ENTRE CR 68 Y PUENTE DE GUADUA
68	M2	MV_AV_CALLE_80_1238_24	HORIZONTAL	ENGATIVA	AV. CALLE 80 ENTRE CR 68 Y PUENTE DE GUADUA
70	UND	MV_AV_CALLE_80_1238_24	HORIZONTAL	ENGATIVA	AV. CALLE 80 ENTRE CR 68 Y PUENTE DE GUADUA

ITEM	UND	ID DE DISEÑO IMPLEMENTADO	TIPO DE IMPLEMENTACIÓN	LOCALIDAD	DIRECCIÓN
100	M2	MV_AV_CALLE_80_1238_24	HORIZONTAL	ENGATIVA	AV. CALLE 80 ENTRE CR 68 Y PUENTE DE GUADUA
1	M2	MV_AV_CALI_941_09	HORIZONTAL	ENGATIVA	AVENIDA CIUDAD ENTRE CL 76 Y CL 75A
2	UND	MV_AV_CALI_941_09	HORIZONTAL	ENGATIVA	AVENIDA CIUDAD ENTRE CL 76 Y CL 75A
5	UND	MV_AV_CALI_941_09	HORIZONTAL	ENGATIVA	AVENIDA CIUDAD ENTRE CL 76 Y CL 75A
26	UND	MV_AV_CALI_941_09	HORIZONTAL	ENGATIVA	AVENIDA CIUDAD ENTRE CL 76 Y CL 75A
1	M2	MV_AV_BOYACA_941_09	VERTICAL	ENGATIVA	AVENIDA BOYACA ENTRE CANAL SALITRE Y CALLE 26
2	UND	MV_AV_BOYACA_941_09	VERTICAL	ENGATIVA	AVENIDA BOYACA ENTRE CANAL SALITRE Y CALLE 26
5	UND	MV_AV_BOYACA_941_09	VERTICAL	ENGATIVA	AVENIDA BOYACA ENTRE CANAL SALITRE Y CALLE 26
26	UND	MV_AV_BOYACA_941_09	VERTICAL	ENGATIVA	AVENIDA BOYACA ENTRE CANAL SALITRE Y CALLE 26
28	UND	MV_AV_BOYACA_941_09	VERTICAL	ENGATIVA	AVENIDA BOYACA ENTRE CANAL SALITRE Y CALLE 26
32	ML	MV_AV_BOYACA_941_09	HORIZONTAL	ENGATIVA	AVENIDA BOYACA ENTRE CANAL SALITRE Y CALLE 26
33	ML	MV_AV_BOYACA_941_09	HORIZONTAL	ENGATIVA	AVENIDA BOYACA ENTRE CANAL SALITRE Y CALLE 26
34	M2	MV_AV_BOYACA_941_09	HORIZONTAL	ENGATIVA	AVENIDA BOYACA ENTRE CANAL SALITRE Y CALLE 26
48	ML	MV_AV_BOYACA_941_09	HORIZONTAL	ENGATIVA	AVENIDA BOYACA ENTRE CANAL SALITRE Y CALLE 26
51	ML	MV_AV_BOYACA_941_09	HORIZONTAL	ENGATIVA	AVENIDA BOYACA ENTRE CANAL SALITRE Y CALLE 26
52	ML	MV_AV_BOYACA_941_09	HORIZONTAL	ENGATIVA	AVENIDA BOYACA ENTRE CANAL SALITRE Y CALLE 26

ITEM	UND	ID DE DISEÑO IMPLEMENTADO	TIPO DE IMPLEMENTACIÓN	LOCALIDAD	DIRECCIÓN
65	M2	MV_AV_BOYACA_941_09	HORIZONTAL	ENGATIVA	AVENIDA BOYACA ENTRE CANAL SALITRE Y CALLE 26
66	M2	MV_AV_BOYACA_941_09	HORIZONTAL	ENGATIVA	AVENIDA BOYACA ENTRE CANAL SALITRE Y CALLE 26
67	M2	MV_AV_BOYACA_941_09	HORIZONTAL	ENGATIVA	AVENIDA BOYACA ENTRE CANAL SALITRE Y CALLE 26
68	M2	MV_AV_BOYACA_941_09	HORIZONTAL	ENGATIVA	AVENIDA BOYACA ENTRE CANAL SALITRE Y CALLE 26
70	UND	MV_AV_BOYACA_941_09	HORIZONTAL	ENGATIVA	AVENIDA BOYACA ENTRE CANAL SALITRE Y CALLE 26
100	M2	MV_AV_BOYACA_941_09	HORIZONTAL	ENGATIVA	AVENIDA BOYACA ENTRE CANAL SALITRE Y CALLE 26

16. REPORTE DE SEÑALIZACIÓN RETIRADA EN VÍA Y ENTREGADA A ALMACÉN

En el periodo al que hace referencia este informe se realizó entrega de señales retiradas en vía, la información se encuentra en el Anexo 9.

17. RECURSOS UTILIZADOS PARA EL CONTRATO DE OBRA

17.1 PERSONAL

A continuación se relaciona el personal mínimo del Contrato SDM 2024-3649.

Nro	CARGO	NOMBRE	CEDULA
1	DIRECTOR DE OBRA	DAVID FRANCISCO FERREIRA GOMEZ	1075256722
2	ESPECIALISTA EN TRÁNSITO	YESID FRANCISCO FERREIRA VILLEGAS	12227758
3	INGENIERO RESIDENTE DE OBRA DIURNO	DANIEL ALFONSO FERREIRA CUELLAR	1016035273
4	INGENIERO RESIDENTE DE OBRA NOCTURNO	LUISA FERNANDA LOPEZ FLOREZ	52929295
5	TRABAJADORA SOCIAL	MARYITH ALEJANDRA RIVERA MUÑOZ	1018475531
6	PROFESIONAL SISO AMBIENTAL	YESSICA TATIANA LONDOÑO CUELLAR	1075281104
7	GEORREFERENCIADORA	MARIA FERNANDA SANTAMARIA BARON	1075689197
8	SECRETARIA	LESLY KATHERINE CORDERO USECHE	1016054073
9	CONDUCTOR DIURNO	LEIDER DAVID ESPITIA MERCADO	1003072531
10	CONDUCTOR NOCTURNO	JAIRO GUERRERO LEGUIZAMON	4297221

17.2 CUADRILLAS

HORIZONTAL

# CUADRILLA	NOMBRE	CEDULA
1	FELIX FRANCISCO ESPITIA BLANQUICETTH	78077135
1	LEIDER DAVID ESPITIA MERCADO	1003072531
1	PABLO ANTONIO BEJARANO GARCIA	79121772
1	CATHERIN CAMILA OLARTE RUEDA	1012394934
1	ALDAIR ANDRES ROMERO MERCADO	1133775462

# CUADRILLA	NOMBRE	CEDULA
2	HEDER HERNAN IPUJAN CUARAN	18155637
2	JENNIFER PAOLA AÑASCO CALAMBAS	1083912709
2	OSWAL MAURICIO CARREÑO MEDINA	1075243674
2	JOHN FREDDY GUZMAN GUTIERREZ	80547303
2	WILSON ORLANDO ZAMBRANO PEDRAZA	1075670099

# CUADRILLA	NOMBRE	CEDULA
3	DUBER JOSE ROSALES GAMARRA	1128324205
3	OSCAR EMIDIO ESPITIA BLANCO	10942824
3	JHONATAN DE JESUS HERRERA DIAZ	1070825259
3	RAMIRO POVEDA TORRES	3157051
3	OKELY ANTONIO CORDERO JIMENEZ	5639469

# CUADRILLA	NOMBRE	CEDULA

4	OSWALDO FAJARDO TIBOCHA	1014289869
4	JHON ALAN VASQUEZ MURILLO	1019047740
4	CRISTHIAN ARBEY VALENCIA RIASCOS	1028188001
4	JOSE GIOVANNI MONTAÑO	80545111
4	JORGE ARMANDO ZAMBRANO PEDRAZA	1075666648

VERTICAL

# CUADRILLA	NOMBRE	CEDULA
1	ORLANDO CACAIS CANACUE	80082331
1	JOSE JAMIR VERA	96352058
1	VICTOR REINAR JIMENEZ CORTES	1022993541
1	EMILSON ENRIQUE POLO HERRERA	1138077109

# CUADRILLA	NOMBRE	CEDULA
2	JUAN DANIEL MOLINA SUAREZ	1016106699
2	JULIAN SANTIAGO FERREIRA	1193539269
2	LICETH DANIIELA MERCHAN BAQUERO	1007418317
2	JOSEPH FELIPE MONTAÑO SERRATO	1003844809

# CUADRILLA	NOMBRE	CEDULA
3	JOSSETH SMID CHICUASUQUE PABON	1029140879
3	CRISTIAN ALBERTO CASTRO ORTEGON	1075671060
3	JOSE ALEXANDER VANEGAS POVEDA	80549926
7	CARLOS EDUARDO FORERO BALLESTEROS	11347351

En el Anexo 10.1 (Personal) se encuentra el listado de personal profesional y personal operativo.

17.3 EQUIPO

17.3.1 MAQUINARIA

SOLICITADO	PROPUESTO
Vehículo autopropulsado y/o montado para aplicación de pintura líquida que tenga incorporado el equipo delineador, el cual deberá poseer, como mínimo, dos (2) boquillas para la aplicación de pintura y otras dos (2) para la aplicación de microesfera tipo DROP - ON o sembrado, NTC 4744-2 numeral 5.2	Equipo MONTADO en camión HINO, ROAKPACK

Vehículo autopropulsado para aplicación de resina termoplástica que tenga incorporado el equipo delineador, el cual deberá poseer dos (2) boquillas para la aplicación de resina por extrusión o pulverización o spray y dos (2) dispensadores o boquillas para la aplicación de microesfera tipo DROP ON o sembrado a presión. Incluye caldera. NTC 4744-2 numeral 5.2	Vehículo autopropulsado para la aplicación de resina termoplástica
Vehículo autopropulsado y/o montado para aplicación de plástico en frío por el método de spray, el cual deberá poseer, como mínimo, cuatro (4) boquillas para la aplicación de pintura y otras dos (2) para la aplicación de microesfera tipo DROP – ON o sembrado de acuerdo con la NTC 4744-2 numeral 5.2	Equipo MONTADO en camión para la aplicación de plástico en frío por el método SPRAY.
Máquina manual para pintura líquida NTC 4744-2 numeral 5.1	Máquina para pintura liquida
Máquina manual para aplicación de termoplástico, incluye caldera. NTC 4744-2 numeral 5.1	Máquina manual para aplicación de termoplástico, incluye CALDERA
Máquina manual para aplicación de plástico en frío por el método spray. NTC 4744-2 numeral 5.1	Máquina manual para aplicación de PLASTICO EN FRIO SPRAY

17.3.2 VEHICULOS

VEHICULO/MARCA	PLACA	MODELO	CAPACIDAD
Camioneta HINO	GDW227	2020	1550 KG
Camión JAC	JKW051	2022	2080 KG
Camioneta JAC	JTS193	2022	1155 KG
Camión Grúa NISSAN	PEW278	2004	4500 KG
Camión FORD	SPO719	2007	4500 KG
Camión FORD	SPO720	2007	4500 KG
Camión JAC	TSM104	2015	2300 KG
Camión NISSAN	WGA868	2015	2400 KG
Camión CHEVROLET	WGY769	2015	2630 KG
Camión FOTON	THQ487	2020	6000 KG

18 VINCULACIÓN DE POBLACIÓN VULNERABLE.

La información referente a esta vinculación se encuentra en el Anexo 11. Gestión Social.

19 VINCULACIÓN DE PORCENTAJE DE MUJERES.

La información referente a esta vinculación se encuentra en el Anexo 11. Gestión Social.

20 FACTOR SOCIAL

El informe social se encuentra en el Anexo 11. Gestión Social.

21 GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO Y MEDIO AMBIENTE

21.1 GESTIÓN SST

La información referente a la gestión de seguridad y salud en el trabajo se encuentra en el Anexo 12

21.2 GESTIÓN AMBIENTAL

21.2.1 GESTIÓN DOCUMENTAL

En primera instancia, para el desarrollo adecuado de las actividades indicadas en el pliego de contratación del contrato de obra, se implementan de manera preliminar al inicio de labores en campo, cada uno de los documentos, planes y programas necesarios para la óptima operación en materia ambiental del proyecto.

Así las cosas, se procede con el desarrollo e implementación del Protocolo de Manejo de Residuos - Manejo Ambiental V1, el cual fue aprobado bajo el consecutivo CPD-047-2025 del día 21 de febrero del 2025, mediante el cual se enmarca el conjunto detallado de actividades, que producto de la evaluación ambiental del proyecto, están orientadas a prevenir, mitigar, corregir o compensar los impactos y efectos ambientales que pudiesen causarse durante la ejecución de la obra del contrato No. 2024-3649 cuyo objeto es la "REALIZAR ACTIVIDADES INHERENTES AL SUMINISTRO E IMPLEMENTACIÓN DE ELEMENTOS DE SEÑALIZACIÓN Y DISPOSITIVOS DE SEGURIDAD VIAL EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C." ZONA 3 – OCCIDENTE EN LAS LOCALIDADES DE ENGATIVÁ, FONTIBÓN Y EN LOS CORREDORES VIALES DE LA AVENIDA CENTENARIO, AVENIDA CALLE 26, AVENIDA BOYACA, AVENIDA CIUDAD DE CALI, AVENIDA CALLE 80, su propósito principal será el de optimizar el uso de las materias primas e insumos dando a conocer las medidas de prevención que se utilizan para causar el menor impacto ambiental debido a la generación de los residuos, estimando las cantidades y volumen de los residuos que se generaran en cada uno de los frentes de obra.

Por lo tanto, el propósito principal será el de optimizar el uso de las materias primas e insumos dando a conocer las medidas de prevención que se utilizan para causar el menor impacto ambiental debido a la generación de los residuos en cada uno de los frentes de obra.

También se procede con el desarrollo e implementación del Plan de Gestión Integral de los Residuos o Desechos Peligrosos (PGIRP), el cual fue aprobado el día 25 de febrero del 2025 por la interventoría bajo el consecutivo CPD-052-2025.

21.2.2 MANEJO AMBIENTAL ZONAS DE INTERVENCION

Dentro de la ejecución de las actividades del contrato no se realizará establecimiento de campamentos o instalaciones temporales puesto que el tiempo de ejecución de cada actividad no amerita la realización de estos por tal, razón tampoco se contratará la prestación de servicio de sanitarios portátiles. No se realizarán intervenciones que requieran trámites o permisos ambientales.

Sin embargo, en el momento de la ejecución de la actividad se realizará la debida señalización de la zona a intervenir para evitar el tránsito de las personas mientras se ejecuta la actividad.

Durante el periodo se realizó la implementación de los siguientes diseños:

EX_09_035_1556_10
MV_AC26_643_24_V0
MV_AV_CALI_941_09_T2_V33
MV_AV_CALI_941_09_T2_V35
MV_AV_BOYACA_941_09_V40_T3
MV_AV_CALLE_80_1238_24_V0
MV_09_024_1249_11
EX_10_007_872_24
EX_10_355_1236_11
EX_10_353_1236_11_V6

A continuación, relacionamos las medidas de manejo implementadas durante la ejecución de las actividades por componente:

21.2.2.1 RECURSO HIDRICO

La implementación de las siguientes medidas permitió minimizar los impactos negativos de la obra sobre el agua y a contribuir con la protección de este recurso vital:

- ✓ Manejar adecuadamente los residuos sólidos y peligrosos
- ✓ Prevenir la contaminación del agua
- ✓ Racionalizar el uso del agua

- Indicador de seguimiento y monitoreo:
 Durante la ejecución de las actividades el personal de obra protege las fuentes de agua cercanas donde se realiza la implementación del diseño en los diferentes puntos previniendo su contaminación. Según los días laborado para el periodo:

 Actividades realizadas (19 Días laborados) / Actividades Planeadas (30 Días mes).

21.2.2.2 SUELO

La implementación de las siguientes medidas permitió minimizar los impactos negativos de la obra sobre este recurso vital y a contribuir con la protección del medio ambiente:

- ✓ Manejar adecuadamente los residuos sólidos y peligrosos

- Indicador de seguimiento y monitoreo:

A la fecha no se ha realizado disposición final a los residuos peligrosos generados en los frentes de obra, estos están acopiados temporalmente en la bodega de almacenamiento temporal ubicada en la Carrera 98 # 18-60 Fontibón Centro, mientras se cuenta con la cantidad suficiente para entregarlos al gestor externo que realizara la disposición final de los residuos, garantizando durante todo el proceso, un manejo ambientalmente seguro. CONSORCIO MOVILIDAD INTEFGRAL, usa los servicios de la empresa RECICLAJES RQJ, en alianza con RECITAMBORES SAS y TRATAMIENTOS Y RELLENOS AMBIENTALES DE COLOMBIA SAS ESP, quienes cuentan amplia experiencia en el manejo de residuos peligrosos, alianzas estratégicas para estos manejos.

21.2.3 ATMOSFERA

La implementación de las siguientes medidas permitió minimizar los impactos negativos de la obra sobre la calidad del aire y el ruido y a contribuir a un ambiente saludable para la comunidad:

- ✓ Utilizar maquinaria y equipo con bajas emisiones de gases contaminantes
- ✓ Implementar buenas prácticas de operación de la maquinaria
- ✓ Utilizar maquinaria y equipo con bajo nivel de ruido

- Indicador de seguimiento y monitoreo:

Mantenimiento de maquinaria, equipos y vehículos

Durante el periodo del presente informe no se realizaron mantenimientos de maquinaria, equipos y vehículos ya que estos están en óptimas condiciones para la ejecución de las labores.

Inspección de equipos, maquinaria y vehículos

En anexos informe mensual No. 3 SST, se adjunta en el Anexo - Inspecciones reporte de inspección de equipos, maquinaria, vehículos y herramientas para el presente periodo.

21.2.4 PAISAJE

La implementación de las siguientes medidas permitió minimizar los impactos negativos de la obra sobre el paisaje:

- ✓ Minimizar la alteración del paisaje
- ✓ Minimizar la generación de residuos

- Indicador de seguimiento y monitoreo:

Durante el periodo del presente informe no se realizaron frentes de obras acondicionados, ni construcción de áreas temporales.

21.2.5 TRAFICO VEHICULAR

La implementación de las siguientes medidas permitió minimizar los impactos negativos tanto a trabajadores como a la comunidad:

- ✓ Cumplir con los horarios establecidos para realizar las actividades.
- ✓ Implementación de PMT
- ✓ Entregar elementos de protección personal

- Indicador de seguimiento y monitoreo:
 Manejo de flujo vehicular
 Durante el periodo del presente informe no se recibieron PQR.

21.2.6 CAPACITACIONES

Para el periodo del presente informe se realizaron las siguientes capacitaciones:

TEMA	FECHA
Hábitos de consumo responsable y sustentable	28/05/2025

21.2.7 PROTECCION DE INDIVIDUOS ARBOREOS

Para el periodo del presente informe no se realizó protección de individuos arbóreos.

21.2.8 PROTECCION DE SUMIDEROS

Para el periodo del presente informe no se realizó protección de sumideros.

21.2.9 DISPOSICION FINAL DE RESIDUOS

La disposición se realizará dependiendo de la clase de residuos y sus características.

- **ORGÁNICOS, APROVECHABLES, NO APROVECHABLES**

Con el fin de dar cumplimiento, se implementa el centro de acopio en el vehículo asociado al contrato para los frentes de obra de acuerdo con la normatividad vigente en lo relacionado con el código de colores, para la correcta separación de los residuos. La disposición final de los residuos generados se está llevando a cabo de la siguiente manera: los residuos ordinarios se disponen mediante la ruta recolectora de servicio de aseo, esta recolección se realiza en una periodicidad de tres veces a la semana, en relación con los residuos de tipología aprovechable estos son entregados a los recicladores informales con el fin de aportar en la mejora de las condiciones de vida de esta población.

- **PELIGROSOS**

Los residuos peligrosos generados en los frentes de obra serán acopiados temporalmente en el vehículo, posteriormente se llevarán a la bodega de almacenamiento temporal ubicada en la Carrera 98 No. 18-60 Fontibón - Bogotá D.C., para ser acopiados mientras se cuenta con la cantidad suficiente para entregarlos al gestor externo que realizara la disposición final de los residuos, garantizando durante todo el proceso, un manejo ambientalmente seguro. Para la disposición final de los residuos peligrosos, se requiere que el proveedor seleccionado cuente con permiso o licencia para el transporte, almacenamiento y disposición final de los residuos peligrosos generados, durante la ejecución de las diferentes actividades contratadas, en las diferentes áreas a intervenir.

CONSORCIO MOVILIDAD INTEGRAL, usa los servicios de la empresa RECICLAJES RQJ, en alianza con RECITAMBORES SAS y TRATAMIENTOS Y RELLENOS AMBIENTALES DE COLOMBIA SAS ESP, quienes cuentan amplia experiencia en el manejo de residuos peligrosos, alianzas estratégicas para estos manejos.

- **RCD**

A la fecha de corte del presente informe no se generaron de estos residuos. Para el desarrollo de la obra no se realizarán demoliciones.

21.2.10 CONTROL DE EMISIONES

Durante las actividades del contrato no se realizará ningún tipo de demolición, movimiento de tierra u operación de maquinaria que pueda generar contaminación del aire en las diferentes áreas de intervención del proyecto.

Sin embargo, se realizarán traslados de maquinaria y personal en vehículos que tengan la documentación de obligatorio cumplimiento para su respectiva movilización como los son: SOAT y Revisión técnico-mecánica.

21.2.11 REPORTE DE LLUVIAS

A continuación, se refiere en la tabla el reporte de lluvias durante el periodo del presente informe:

DIA	FECHA	NOVEDAD
DOMINGO	04/05/2025	SE CANCELAN LAS ACTIVIDADES POR FUERTES LLUVIAS EN LA NOCHE
MARTES	06/05/2025	SE CANCELAN LAS ACTIVIDADES POR FUERTES LLUVIAS EN LA NOCHE
LUNES	12/05/2025	SE CANCELAN LAS ACTIVIDADES POR FUERTES LLUVIAS EN LA NOCHE
JUEVES	15/05/2025	SE CANCELAN LAS ACTIVIDADES POR FUERTES LLUVIAS EN LA NOCHE
VIERNES	16/05/2025	SE CANCELAN LAS ACTIVIDADES POR FUERTES LLUVIAS EN LA NOCHE

VIERNES	17/05/2025	SE CANCELAN LAS ACTIVIDADES POR FUERTES LLUVIAS EN LA NOCHE
LUNES	19/05/2025	INICIAN LABORES, PERO POR FUERTES LLUVIAS SE SUSPENDEN ACTIVIDADES EN LA NOCHE
VIERNES	23/05/2025	SE CANCELAN LAS ACTIVIDADES POR FUERTES LLUVIAS EN LA NOCHE
DOMINGO	25/05/2025	SE CANCELAN LAS ACTIVIDADES POR FUERTES LLUVIAS
VIERNES	30/05/2025	SE CANCELAN LAS ACTIVIDADES POR FUERTES LLUVIAS

22 PROTOCOLOS DE COMUNICACIONES

En el Anexo 13, se encuentra la correspondencia recibida y enviada durante el periodo al que hace referencia este informe.

23 ASPECTOS ADMINISTRATIVOS Y JURÍDICOS

23.1 ASPECTO ADMINISTRATIVO

En el tercer mes de ejecución del contrato comprendido entre el periodo del 03 de mayo al 02 de junio del 2025 se realizaron actividades administrativas como:

- Revisión de documentación contractual.
- Revisión de Anexo técnico.
- Requerimientos mediante oficios.
- Respuestas a requerimientos de Secretaría Distrital de Movilidad e Interventoría,
- Asistencia a comités técnicos y mesas de trabajo y revisión de acta de comité.
- Asistencia comités de representantes legales.
- Entrega y firma de planillas de implementación señalización horizontal y vertical.
- Atención a las solicitudes de Interventoría y la Secretaría Distrital de Movilidad, en desarrollo del objeto del contrato vigilado.
- Entrega financiera del contrato de obra

23.2 ASPECTO JURIDICO

En el tercer mes de ejecución del contrato comprendido entre el periodo del 03 de mayo al 02 de junio del 2025 se realizaron actividades s jurídicas como :

- Ejecución del Contrato de Obra dentro del plazo, montos, calidades y demás términos establecidos para el mismo.
- Solicitudes de reclamaciones por parte de la interventoría.
- No se generaron reclamaciones por parte del contratista.
- No se generaron requerimientos de suspensión o prórroga del contrato de obra.

24 PLANILLAS DE PAGO DEL PERSONAL VINCULADO AL CONTRATO

Estas planillas se encuentran en el Anexo 12, Gestión seguridad y salud en el trabajo, anexos, anexo 3 Parafiscales.

25 CERTIFICACIÓN SALARIOS Y HONORARIOS

Esta certificación se encuentra en el Anexo 14 Certificación salarios y honorarios.

26 LISTADO DE PROVEEDORES

El contrato cuenta con los siguientes proveedores:

- Freestone
- Ferreira SAS

27 ESTADO PRESUPUESTAL

27.1 Resumen cuenta 4

A continuación, se relaciona la ejecución realizada por diseño, el valor de las actividades ejecutadas. En el Anexo 15, se encuentra el soporte de estas actividades: planillas de obra, acta de entrega a satisfacción a almacén, acta de reunión, formato de bienes y acta de obra de la cuenta 4.

Tabla 9 Resumen planillas Cuenta 4

ID	SEMANAL PROGRAMADO	ACUMULADO PROGRAMADO	VALOR EJECUTADO ACUMULADO	VALOR EJECUTADO	% ID EJECUTADO
	$ 103.618.533,32	$ 3.851.906.347,44			
MV_09_189_1556_10 (Calle 13)				$ 44.065.252,06	100,00%
MV_AV_CALI_941_09_T3 (Av. Cali Rio Fucha - CL26)				$ 211.649.684,46	74,58%
MV_AV_CALI_941_09_T2 (Av. Cali CL26-CL80)				$ 423.164.705,03	67,40%
MV_AV_CALI_941_09_T1 (Av. Cali CL80-Rio Salitre)				$ 214.148.333,96	80,43%
MV_AV_BOYACA_941_09_T 2 (Av. Boy CL26-CL80)				$ 1.215.183.704,78	89,35%
MV_AV_BOYACA_941_09_T 3 (Av. Boy CL26-C17)				$ 501.962.367,88	48,95%
CP AC 72 (KR 87 - KR 84A) MV_12_281_941_09				$ 27.462.542,51	100,00%
ORDEN DE SUMINISTRO 17/02/2025			$ 6.683.926.773,02	$ 127.421.057,00	100,00%
CP AC 80 (KR 30 Y KR 101) MV_10_183_1747_10				$ 10.531.716,00	100,00%
CP 310 (CALLE 88 - 86A) EX_10_355_1236_11				$ 1.099.293,00	100,00%
MV_AV_CALLE_80_1238_24				$ 1.577.147.044,59	59,00%
CP 1064 (TV 96 CALLE 71C) EX_10_377_1842_12				$ 705.953,00	100,00%
CP 769 (DG 91 KR 86) EX_10_004_1560_10				$ 348.047,00	100,00%
CP 921 (CL 86 A - AV. BOY) MV_10_055_1089_10				$ 580.994,00	100,00%
EX_10_355_1236_11				$ 92.006.671,10	36,58%
EX_09_035_1556_10				$ 488.461.848,91	54,25%
MV_AC_26_643_24_V0				$ 1.576.410.046,34	66,22%

EX_10_004_1560_10				$ 42.036.010,00	9,70%
SUMINISTRO IDIPRON (70 UND)				$ 19.880.691,00	100,00%
EX_10_001_872_24 (CP)				$ 378.275,40	100,00%
SUMINISTRO ALMACEN (212 UND)				$ 62.318.196,00	100,00%
DEI13CAM01				$ 6.245.347,00	44,18%
DEI13CAM02				$ 5.323.720,00	50,30%
EX_10_007_782_24				$ 4.510.189,00	9,96%
DEI-020-CAM-01				$ 2.313.813,40	100,00%
DEI-020-CAM-02				$ 3.398.790,80	100,00%
DEI-023-CAM-01				$ 5.978.975,60	100,00%
DEI-023-CAM-02				$ 7.248.649,20	100,00%
MV_10_010_1747_10				$ 11.944.854,00	
% GENERAL	**0,55%**	**20,52%**	**35,61%**		

27.2 Balance presupuestal

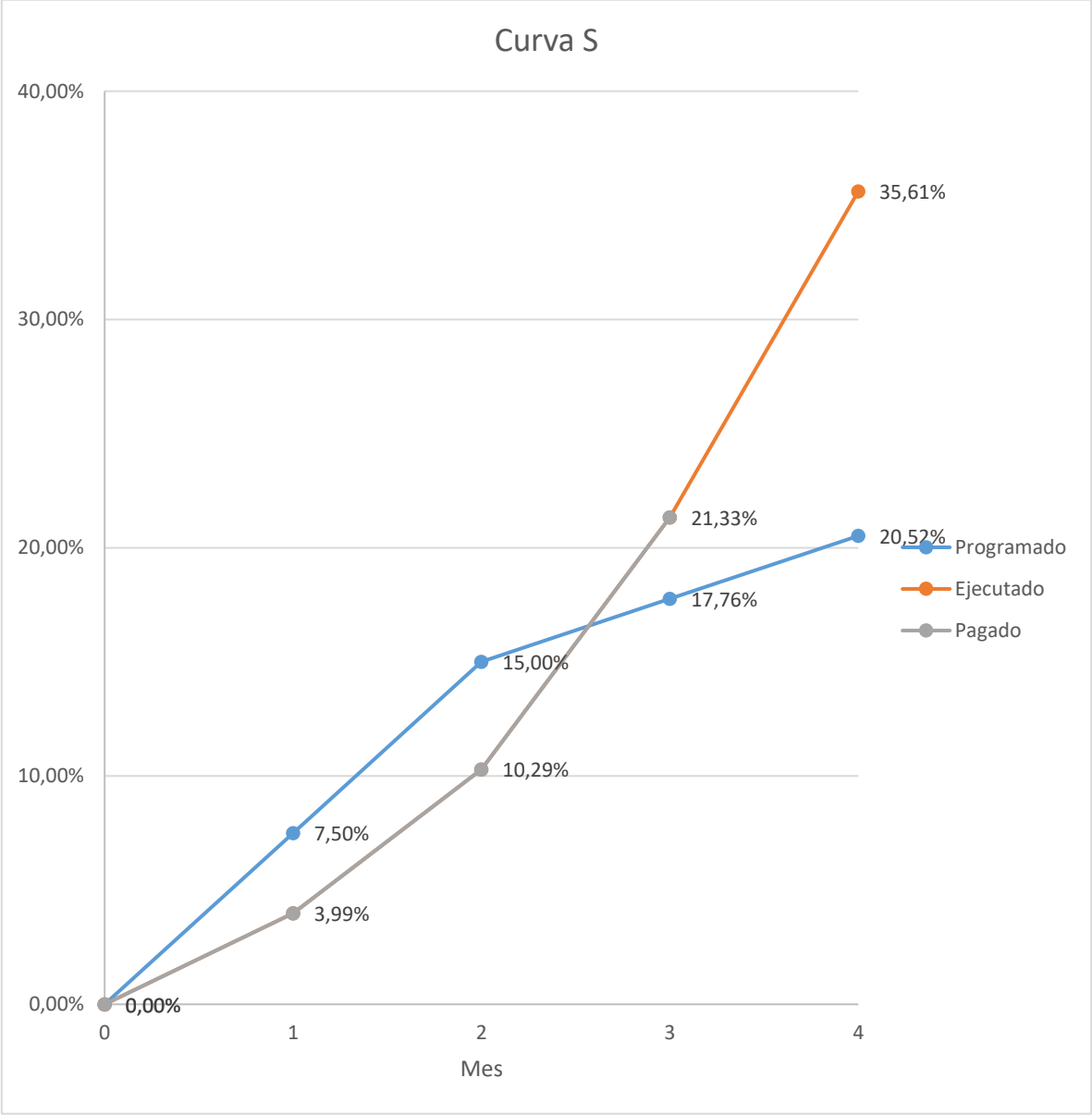
Tabla 10 Balance presupuestal a cuenta 4

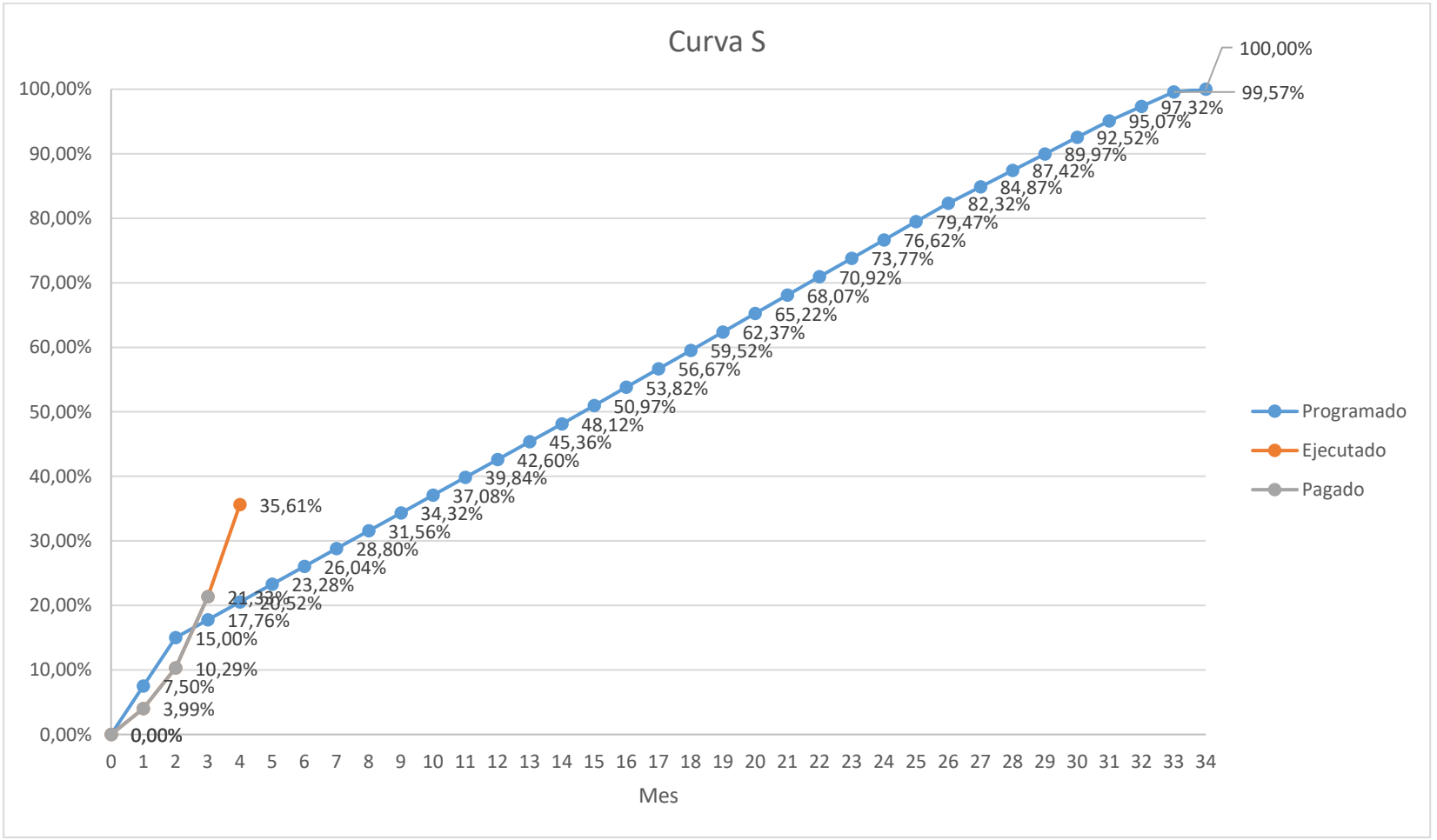
PRESUPUESTO INICIAL	**$**	**18.771.473.428,00**
FACTURADO HASTA CUENTA 4	$	6.369.790.291
PRESUPUESTO POR EJECUTAR	$	12.401.683.137,00

Tabla 11 Valor ejecutado cuenta 4

Cuenta	Ejecutado	%Ejecutado
Total, facturado cuenta 1	$ 748.077.094,00	3,99%
Total, facturado cuenta 2	$ 1.183.854.967,00	6,31%
Total, facturado cuenta 3	$ 2.072.543.691,00	11,04%
Total, facturado cuenta 4	$ 2.365.314.539,00	12,,60%

Gráfica 1 Pago efectuado Cuenta 3




Curva S
100,00%
90,00%
80,00%
70,00%
60,00%
50,00%
40,00%
30,00%
20,00%
10,00%
0,00%
0 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26 27 28 29 30 31 32 33 34
Mes
100,00%
99,57%
97,32%
95,07%
92,52%
89,97%
87,42%
84,87%
82,32%
79,47%
76,62%
73,77%
70,92%
68,07%
65,22%
62,37%
59,52%
56,67%
53,82%
50,97%
48,12%
45,36%
42,60%
39,84%
37,08%
34,32%
31,56%
28,80%
26,04%
23,28%
20,52%
17,76%
15,00%
10,29%
7,50%
3,99%
0,00%
35,61%
Programado
Ejecutado
Pagado

28 COMENTARIOS, CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

- Se presenta una ejecución de contrato en un 35,61% que contrastado con lo programado 20,52% representa una diferencia del 15,09% por encima de lo solicitado en el anexo técnico, esto demuestra que en el periodo al que hace referencia este informe se logró solventar los retrasos presentados en los dos primeros meses de ejecución.

- Se adelantaron inspecciones de varios diseños y la solicitud de planes de manejo de tránsito de los mismo esto con el fin de tener varios frentes activos y lograr nivelar la ejecución.

- Se ejecutan las actividades correspondientes al área social.

- Se ejecutan las actividades correspondientes a gestión de seguridad y salud en el trabajo.

29 ANEXOS

ANEXO 1. Pólizas

ANEXO 2. Plan de Manejo de Tránsito

ANEXO 3. Aspectos Técnicos

ANEXO 4. Reservas

ANEXO 5. Plan de Calidad

ANEXO 6. Protocolo de Manejos y Residuos

ANEXO 7. Certificados de calibración

ANEXO 8. Suministro

ANEXO 9. Señales retiradas en vía

ANEXO 10. Recursos en contrato de obra

ANEXO 11. Gestión social

ANEXO 12. Gestión seguridad y salud en el trabajo

ANEXO 13. Correspondencia

ANEXO 14. Certificación honorarios y parafiscales

ANEXO 15. Balance presupuestal